

**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN**  
**ESCUELA DE POSGRADO**  
**MAESTRÍA EN EDUCACIÓN, MENCIÓN: INVESTIGACIÓN**  
**DOCENCIA SUPERIOR**



**EDUCACIÓN Y VIOLENCIA DOMÉSTICA: UN ESTUDIO**  
**FENOMENOLOGICO EN UNA POBLACIÓN RURAL EN**  
**YARUSYACAN 2021**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: ÉTICA Y VALORES EN**  
**EDUCACIÓN**

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO DE MAESTRO EN**  
**EDUCACIÓN, MENCIÓN: INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA**  
**SUPERIOR**

**TESISTA: ECHEVARRIA MINAYA MOEMA JESUS**

**ASESOR: DR. ESTEBAN RIVERA EDWIN ROGER**

**HUÁNUCO – PERÚ**

**2022**

## **DEDICATORIA**

A mis padres, Antonio Echevarría Condor,  
Alejandrina Minaya Ingunza mi esposo  
David Herrera Cabello por todo el apoyo que  
me han dado, y a mis hijos por Guadalupe y  
Dylan por la fortaleza que me dan día para  
seguir adelante y de esa manera llegar a  
cumplir todos mis objetivos.

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a Dios por guiarme y permitirme cumplir mis metas.

A mis docentes de la maestría por el apoyo y paciencia durante este periodo.

Moema.

## RESUMEN

El presente trabajo es un estudio que trabajo con el paradigma interpretativo debido a que nos permitió estudiar el tema de investigación desde el punto de vista de los actores, con el principal objetivo de dilucidar las experiencias vividas por las mujeres víctimas de violencia doméstica. En total participaron 10 mujeres de la población rural en Yarusyacan, la muestra se eligió por conveniencia de la investigación. Los resultados fueron obtenidos de una entrevista personal, primeramente, se buscó identificar la comprensión mediana. Se encontraron 14 unidades de significado con temáticas como: miedo, desesperación, preocupación, autoestima, entre otros, después se realizó el análisis hermenéutico de como la mujer vive en este ambiente de preocupación constante y miedo, no logrando soporte vital, de esa manera, se consideró todo esto desde la perspectiva humanista de la mujer.

**Palabras claves:** Fenomenología, violencia doméstica, machismo, mujeres víctimas de violencia.

## ABSTRACT

The present work is a study that works with the interpretive paradigm because it allowed us to study the research topic from the point of view of the actors, with the main objective of elucidating the experiences lived by women victims of domestic violence. A total of 10 women from the rural population in Yarusyacan participated, the sample was chosen for the convenience of the investigation. The results were obtained from a personal interview, first we sought to identify the median understanding. 14 units of meaning were found with themes such as: fear, despair, concern, self-esteem, among others, after which a hermeneutic analysis was carried out on how women live in this environment of constant concern and fear, not achieving life support, in this way, all this was considered from the humanistic perspective of women.

**Keywords:** Phenomenology, domestic violence, sexism, Women victims of violence.

## ÍNDICE

DEDICATORIA .....	ii
AGRADECIMIENTO .....	iii
RESUMEN .....	iv
ABSTRACT .....	v
ÍNDICE.....	vi
INTRODUCCIÓN.....	ix
CAPÍTULO I. CONTEXTUALIZACIÓN INICIAL DEL OBJETO DE ESTUDIO .....	11
1.1. Descripción problematizadora del tema y contexto de estudio .....	11
1.2. Pregunta orientadora.....	14
1.3. Propósitos del estudio.....	15
1.4. Importancia de la investigación.....	16
CAPÍTULO II. CONTEXTO TEÓRICO .....	17
2.1. Estudios previos vinculados con la temática de estudio.....	17
2.2. Referentes teóricos .....	19
2.2.1. Percepción social.....	19

2.2.2. Victimización y violencia hacia la mujer .....	19
2.2.3. Violencia de género.....	20
2.2.4. Violencia doméstica .....	21
2.2.5. Acceso a la justicia.....	22
2.2.6. Enfoque de Derechos Humanos .....	22
<b>CAPÍTULO III. CONTEXTO METODOLÓGICO.....</b>	<b>27</b>
3.1. Paradigmática de investigación .....	27
3.2. Perspectiva metodológica .....	27
3.3. Diseño metodológico.....	27
3.4. Delimitación de la investigación .....	28
3.5. Participantes y técnicas para su elección.....	28
3.6. Criterios de selección de la muestra .....	29
3.7. Técnicas de recolección de la evidencia.....	30
3.8. Técnicas de sistematización de la evidencia .....	30
3.9. Criterios de legitimidad científica .....	31
<b>CAPÍTULO IV. CONTEXTO EMPÍRICO O HALLAZGOS .....</b>	<b>32</b>
4.1. Unidades de significado .....	32
4.2. Concepción de violencia doméstica .....	33
4.3. Relación de los padres de las víctimas de violencia doméstica.....	34

4.4. Análisis hermenéutico .....	49
4.5. Desvelando el ser de las mujeres víctimas de violencia familiar .....	49
CONCLUSIONES/REFLEXIONES FINALES .....	53
CONCLUSIONES.....	58
RECOMENDACIONES .....	60
REFERENCIAS .....	61
ANEXOS .....	64



## INTRODUCCIÓN

La violencia doméstica es un gran azote cotidiano que aflige duramente a los miembros de un núcleo familiar, en el que el agresor a base de agresiones o amenazas extendidas durante el tiempo, causa lesiones físicas, psicológicas o sexuales a la persona con la que se tuvo una relación ya sea de parentesco o afectiva, que no necesariamente poseen vínculo legal, casi siempre las víctimas son mujeres, niños y ancianos, esto se produce debido principalmente al ambiente patriarcal o machista que existe en algunas zonas de nuestro Perú, donde la igualdad de decisión no existe.

Por ende se tuvo como propósito de estudio: Interpretar el sentido que le brindan a la educación y a la vida, interpretar los sentimientos, las concepciones y acciones en las relaciones de género, develar la forma de aprendizaje de las mujeres sobre los roles de género e interpretar la percepción de las mujeres en relación a los servicios que brinda el estado en la intervención de violencia familiar en la población rural de la Matriz de Yarusyacán distrito de San Francisco de Asís de Yarusyacán Provincia y Región Pasco. Debido a que es de suma importancia ahondar más en esta problemática, pues a pesar de los diversos organismos públicos o privados que existen por parte del estado, los casos no disminuyen, también, se debe tomar gran consideración no solo en la víctima sino en el agresor, para descubrir como disminuir esta problemática desde su origen. La muestra de estudio pertenece a mujeres que aceptaron hablar de la violencia familiar que ocurre en el centro poblado de Yarusyacan, que desde el año 2020 ya cuenta con la ley de Protección a la Violencia Familiar Ley N° 26260. OMS (2014) en su documento “Violencia contra la mujer en América Latina y el Caribe”; muestra que de los doce países de América latina gran cantidad de mujeres sufrieron episodios de violencia física, psicológica o sexual, entre un 41% a 82% de las víctimas el abuso lo causó su conviviente o esposo, dejando secuelas como heridas físicas, huesos rotos, abortos involuntarios, quemaduras, moretones, entre otros, y se sabe que entre el 28% y el 64% por ciento de las víctimas no buscó ayuda ni denunció el hecho.

Según la encuesta ENDES 2017, un 64,1% de las mujeres peruanas han pasado por hechos de violencia familiar por parte de su esposo o conviviente. Y en el caso específico de la violencia física un 48,0% en la zona urbana y 59,6% en la rural.

En base a una estadística del INEI 2015 Se cree que el 57% de las mujeres peruanas han pasado por temporadas de violencia doméstica.

Capítulo I: Comprende Descripción problematizadora del tema y contexto de estudio, las preguntas orientadoras, el propósito del estudio y la importancia de la investigación.

Capítulo II: Comprende los estudios previos vinculados con la temática de estudio y sus referentes teóricos.

Capítulo III: Comprende el paradigma de investigación, la perspectiva metodológica, el diseño metodológico, la delimitación de la investigación, los participantes y técnicas para su elección, las técnicas de recolección de evidencias, las técnicas de sistematización de la evidencia y los criterios de legitimidad científica.

Capítulo IV: Se explica el contexto empírico y los hallazgos de la investigación. Por último, tenemos las conclusiones, reflexiones finales, referencias y anexos.

**La autora**

## **CAPÍTULO I. CONTEXTUALIZACIÓN INICIAL DEL OBJETO DE ESTUDIO**

### **1.1. Descripción problematizadora del tema y contexto de estudio**

La violencia doméstica es sinónimo de violencia familiar porque se da en un ambiente privado, donde casi siempre es el varón quien genera este tipo de comportamientos en contra de las mujeres, debido al modelo de familia patriarcal, el machismo como forma de poder y control social en la familia y el desconocimiento sobre derechos de la mujer de parte de la víctima, agudizan aún más el problema.

Nuestra constitución contempla en su artículo 1º la defensa irrestricta de la persona humana y el respeto a su dignidad como el fin supremo de nuestra sociedad.

La OMS (2005) puso a notoriedad que la violencia doméstica es tal vez una de las formas de violencia más común en la vida de las mujeres. En el estudio se muestran las peligrosísimas consecuencias para la salud y el bienestar de las mujeres que sufren de la violencia física y sexual ejercida por su esposo o conviviente y como la sociedad lo oculta.

El estudio muestra que las mujeres se encuentran en situaciones a la violencia como mayor probabilidad en su hogar que en la calle (pág.24) eso indica el Dr. Lee Jong-wook, el Director General de la OMS, durante su presentación en Ginebra.

La UNICEF (2011) La violencia doméstica no es un azote reciente, es un fenómeno social que nos viene acompañando durante toda nuestra historia. La temática abordada es un estudio de suma importancia para el interés mundial, ya que la mayor comprensión y profundización permitirá desarrollar nuevas estrategias que ayuden a combatir y erradicar la violencia doméstica. Dentro de la violencia domestica podemos englobar otros tipos de violencia como la violencia de género, la familiar y contra la mujer; esto hace que el resulta sea indispensable para clarificar tener un mejor entendimiento de dichos términos.

Según Loan (2015) la violencia doméstica se diferencia de otros tipos de violencia ya que esta cuenta con el factor de la relación de vínculos, se pueden desarrollar en todas las personas que vivan bajo un mismo techo, no necesariamente con relación sanguínea, en dicho hogar en donde se desarrolla conductas y acciones violentas entre los miembros del hogar.

Veras (2014) indica que la violencia doméstica es mantenida durante el tiempo, generando una dinámica de poder. El abuso casi siempre es infligido entre integrantes de la familia a miembros más débiles o vulnerables. Dicha violencia se puede manifestar por medio de la ausencia de cuidados o el castigo directo. La violencia doméstica es la manifestación más conocida del ejercicio de poder, incluso instauro un sistema común, el sistema patriarcal y es mediante sus normas y la naturalización de las conductas agresivas que se sostiene las desigualdades de género y la diferencia de la dominación y el control.

Jubin (2013) nos dice que se afrontará el tema de violencia doméstica desde la perspectiva, vida y los testimonios de mujeres que habitan en una zona rural, ya que se entiende la existencia de un gran vacío ausencia de estudios y publicaciones que describan y manifiesten la situación y las vivencias de dichas mujeres. Pero, es preciso evocar a la violencia de género ya que la violencia doméstica también está conformada por esta.

Según la encuesta ENDES (2017) las mujeres peruanas rurales en un 64,1% han sufrido violencia domestica por parte de su esposo o conviviente. Respecto a los casos de violencia física se presenta en un 59,6%, en la zona rural, y un 48,0% en la urbana. Respecto a la violencia física efectuada por el esposo o conviviente en el último año, en la zona rural se presenta con un 10,7%, y en la urbana con un 10,6%. Y en caso de a la violencia sexual, un 3,2% se observa en la zona rural y un 2,2% en la urbana.

Ha consecuencia de los hechos de violencia doméstica, sobre todo física en las mujeres de la zona rural, es común apreciar gran cantidad de moretones y dolores, un 68,3%, mientras que en la zona urbana es un poco menos 62,3% en caso de heridas un

14% en la zona rural e igual en la urbana. Sin embargo, cuando se pregunta si fue necesario ir al médico o centro de salud, las mujeres en la zona rural respondieron afirmativamente solo en un 13,4% frente a un 16,2% en la zona urbana.

Entre las principales razones que señalan las mujeres víctimas de violencia para evitar buscar ayuda es simple hecho de no saber a dónde ir y desconocer los servicios de ayuda (16,5% en la zona rural y 11,7% en la urbana). También está el miedo a que a recibir agresión unto a sus hijos (14,5% en la zona rural, y 8,2% en la urbana), también temor al abandono de la pareja. (4,6%, en la zona rural y 2,3% en la urbana).

La OMS (1998) en palabras de Bosch & Ferrer, indica que la violencia domestica provoca consecuencias negativas en gran parte de la población femenina, en su salud física y psicológica, que van desde enfermedades crónicas, embarazos no deseados, ansiedad, baja autoestima, abuso de drogas, miedo, sentimientos de vergüenza y culpa.

Según Díaz-Benjumea (2010) el simple hecho de ser mujer la convierte en un factor de riesgo con respecto a la violencia de género, esto debido especialmente a los estereotipos impuestos por la sociedad patriarcal. Asimismo, éstos se transmiten de generación en generación y existen en el imaginario social, cada mujer es instruida de esa manera y favorece a la constitución de la sumisión femenina.

La identidad de género establece la posibilidad no solo de estructurar a la mujer de una manera limitada, conteniendo sus sentimientos y una representación parcial, sino también un sesgo complementario su percepción y como se identifica con respecto al otro género, lo que a futuro definirá su acercamiento a la pareja heterosexual.

El presente proyecto de investigación busca obtener información y generar aportes en lo relacionado a la violencia doméstica en la matriz de Yarusyacán capital del distrito de San Francisco de Asís de Yarusyacán Provincia y Región Pasco, en el lugar que se está realizando el proyecto de investigación tiene en total de 1800 habitantes (niños, adolescentes, jóvenes y adultos) solo durante inicios del año 2020 se ha visto registrado 4 casos de violencia doméstica.

Según Landini (2015) se cree que el medio rural es un creador de procesos subjetivos y portadores de especificidades. Lo rural esboza el lugar y la forma en cómo las personas se apropian de ciertos espacios. Es común entender a lo urbano como una multitud de habitantes que sobre pueblan un lugar; y en cambio se define a lo rural como lo contrario, aquellos lugares con poca gente, pero en verdad la diferencia se encuentra en como conviven y sus costumbres. Prosiguiendo con lo planteado por Landini, la población rural tiene experiencias, costumbres y prácticas propias, es así que también transitan por problemas y relacionamientos entre personas que difieren de la población urbana, por tanto, se requiere de una psicología que perciba claramente estas particularidades. Es por esto que el autor cree oportuno y necesario atender estas especificidades a través de una psicología rural que exponga la realidad del medio rural.

Herrera (2012) indica que entre 2005 y 2010 las denuncias en las sedes policiales de Uruguay, aumentaron en un 123%. De estas cifras hacer una doble lectura, primero, un cambio cultural, en el cual las denuncias se realizan y no queda la violencia en el ámbito privado (impune), pero también posee una segunda lectura negativa ya que se evidencia que la mayoría de las mujeres asesinadas habían efectuado previamente una denuncia a su agresor. Por tanto, el sistema de protección estatal no funciona. Manifiesta también que los sistemas de atención primaria no son capaces de cubrir la demanda.

Según Herrera (2012) La situación del Interior del país, es decir la zona rural, es más compleja, ya que se estima que esta zona esta desprotegida del cuidado del estado. De esa forma se entiende que en el interior es donde se percibe el mayor número de mujeres asesinadas y un alto número de denuncias, pero de manera inasumible no existe atención especializada en violencia de género en esas zonas ni en sus capitales departamentales.

## **1.2. Pregunta orientadora**

1. ¿Cuál será el sentido que le dan a la educación no formal y a la vida las mujeres víctimas de violencia doméstica en la población rural de la Matriz

de Yarusyacán distrito de San Francisco de Asís de Yarusyacan Provincia y Región Pasco?

2. ¿Cuáles serán los sentimientos, las concepciones y acciones en las relaciones de género que se desarrollan en la población femenina frente a las situaciones de violencia doméstica en la Matriz de Yarusyacán distrito de San Francisco de Asís de Yarusyacan Provincia y Región Pasco?
3. ¿Cuál será el grado de conocimiento de las mujeres sobre los roles de género en la población rural de la Matriz de Yarusyacán distrito de San Francisco de Asís de Yarusyacan Provincia y Región Pasco?
4. ¿Qué percepción tendrán las mujeres en relación a los servicios que brinda el Estado en la intervención de violencia familiar en la población rural de la Matriz de Yarusyacán distrito de San Francisco de Asís de Yarusyacan Provincia y Región Pasco?

### **1.3. Propósitos del estudio**

1. Interpretar el sentido que le brindan a la educación y a la vida las mujeres víctimas de violencia doméstica en la población rural de la Matriz de Yarusyacán distrito de San Francisco de Asís de Yarusyacán Provincia y Región Pasco
2. Interpretar los sentimientos, las concepciones y acciones en las relaciones de género que se desarrollan en la población víctima de violencia frente a las situaciones de violencia doméstica en la Matriz de Yarusyacán distrito de San Francisco de Asís de Yarusyacán Provincia y Región Pasco.
3. Develar la forma de aprendizaje de las mujeres sobre los roles de género en la población rural de la Matriz de Yarusyacán distrito de San Francisco de Asís de Yarusyacán Provincia y Región Pasco.
4. Interpretar la percepción de las mujeres en relación a los servicios que brinda el estado en la intervención de violencia familiar en la población rural

de la Matriz de Yarusyacán distrito de San Francisco de Asís de Yarusyacán Provincia y Región Pasco.

#### **1.4. Importancia de la investigación**

La investigación es importante porque permitió analizar e interpretar el aprendizaje no formal de modelos de conducta de violencia, bajo un sistema patriarcal de familia, basada en roles de género machista en una población rural de mujeres en el distrito de San Francisco de Asís de la provincia de Yarusyacán y el departamento de Pasco.



## CAPÍTULO II. CONTEXTO TEÓRICO

### 2.1. Estudios previos vinculados con la temática de estudio

#### A nivel Internacional

Guerra y Morales (2017), sustentaron la tesis: “Violencia en mujeres de una zona suburbana” en la Universidad Veracruzana, Facultad de Enfermería, donde utilizaron una muestra de 60 mujeres. La investigación fue de tipo descriptiva, buscando identificar el tipo de violencia que se presenta con mayor frecuencia. Llegando a la conclusión final que más del 60% de mujeres ha sido víctimas de violencia doméstica. Siendo la violencia emocional un 91,7% de los casos, el mayor de los problemas y un 50% el caso de violencia física lo que aumenta el riesgo de convertirse en aceptadoras y transmisoras de violencia doméstica.

Lujan (2013), sustento la tesis “Violencia contra las mujeres y alguien más.” en la Universidad de Valencia, Departamento de Filosofía del Derecho, con un enfoque multidisciplinario que busca rescatar la autoestima, de las mujeres víctimas de violencia, dando las siguientes conclusiones: La violencia doméstica contra la mujer es la máxima expresión de la desigualdad entre varones y mujeres. Toda mujer puede haber sufrido violencia en algún momento de su vida y cualquier varón puede llegar a ser el victimario, no importa el aspecto social o económico. Se debe cuidar el derecho de las mujeres víctimas de violencia doméstica a obtener reparación por parte del victimario y del estado.

#### A nivel nacional

Anyosa (2019) sustentó la tesis “violencia doméstica en gestantes y características del agresor. Hospital de Huaycán”. En la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de la Facultad de Medicina, Escuela Profesional de Obstetricia, donde el estudio es de enfoque cuantitativo correlacional. Como resultados se observó que la violencia doméstica se dio en el 74.4% de

gestantes, principalmente violencia psicológica (74%). Concluyendo que existe relación significativa de la violencia doméstica en las gestantes y las características psicológicas, y hábitos del agresor.

Orna (2013), sustentó la tesis: “Factores determinantes de la violencia familiar y sus Implicancias: Análisis de los estudios estadísticos sobre la Violencia Familiar en el distrito de San Juan de Lurigancho (Lima), Callao y otras ciudades del país”. En la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Derecho y Ciencia Política, Está siendo una investigación descriptiva donde se analiza la violencia familiar, desde el derecho. La violencia familiar a nivel internacional y nacional y su repercusión social. Se considera que la violencia familiar es una forma de relación disfuncional en la familia que causa daño a la persona. El estudio precisa la prevalencia de denuncias presentadas ante el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social y la Policía Nacional El estudio concluye que la violencia familiar en el Perú se incrementara principalmente en el Distrito de San Juan de Lurigancho.

Aguinaga (2012), sustento la tesis: “Creencias irracionales y conductas parentales en madres víctimas y no víctimas de violencia infligida por la pareja”. En la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Psicología. Esta Utilizo una muestra de 100 madres de familia que asistieron al psicólogo en el Instituto de Medicina Legal del Ministerio Público. Se buscó relacionar las creencias irracionales y las conductas parentales del grupo de estudio, víctimas de violencia domestican con aquellas que no lo fueran. Para poder revelar la dinámica de la relación madre-hijo en el contexto de la violencia. Dando la siguiente conclusión: Existen diferencias en las creencias irracionales, siendo las madres las que sufren más frustración, sentimientos de culpa y desconfianza en sus emociones.

### **A nivel Local**

A nivel local y a través de una exhaustiva revisión bibliográfica no se encontró investigaciones en lo referente a la temática elegida: la violencia

doméstica y el medio rural, mucho menos entonces, desde la perspectiva de mujeres que residan en dicho medio.

## **2.2. Referentes teóricos**

Con la meta de llevar adelante esta investigación y comprender más a fondo la problemática planteada, es necesario describir ciertos conceptos:

### **2.2.1. Percepción social**

El entender el nivel de valoración que las mujeres víctimas de violencia doméstica tienen de la justicia ordinaria permite mejorar su sistema de atención primaria. Además, de contribuir a mejorar las estrategias de intervención, eliminando la vulneración de sus derechos. A este nivel de valoración se le denomina percepción social, indica Roca (1991) La valoración que una persona hace de una determinada situación social y de su papel en esta nos muestra las diferentes percepciones que cada uno realiza durante la interacción social. También es establecida por Barón y Byrne (2006) como un proceso o grupo de procesos que nos permiten entender a las demás personas (p.40).

### **2.2.2. Victimización y violencia hacia la mujer**

Según Lujan (2013) la victimología es la ciencia que estudia la percepción social que tienen las personas del grado de tolerancia a la violencia que tiene una sociedad (p.358). El autor hace hincapié en la importancia de sancionar la violencia contra la mujer ya que de quedar en la impunidad se agrava los efectos y la subordinación femenina que actúa como mecanismo de control y permite la vulneración de los derechos humanos. Es la misión del estado garantizar el castigo a los agresores para evitar que se normalice de la violencia. Indica que es muy frecuente la normalización de la violencia tapada por factores culturales y costumbres; o que invocando tradiciones o valores religiosos se justifique de alguna manera la violencia contra la mujer.

### 2.2.3. Violencia de género

Como indica el MINSA (2007), la violencia de género es un problema de salud pública que afecta los derechos humanos de mujeres y niñas; y que se entiende como la expresión de la desigualdad entre géneros, que a su vez produce consecuencias desastrosas, como la pérdida de libertades y da origen a otros problemas sociales.

La CEDAW (1992), citado por el MINSA (2007), señala que la violencia de género hace referencia a la forma en que las mujeres son discriminadas por el varón dominante quitándole sus derechos y libertades (p.5).

La Convención Interamericana para Prevenir, Castigar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer en Brasil (1994), relata en su artículo qué la violencia contra la mujer es aquella que cause muerte o daño tanto de carácter psicológico, físico o sexual por parte de un varón, ya sea de manera pública o privada.

Según la Guía de actuación judicial frente a la violencia de género (2013) La violencia de género es aquella violencia inferida por hombres contra mujeres por el simple hecho de ser mujeres y demuestra plenamente las relaciones de poder históricamente existentes. Se puede considerar una manifestación paradigmática de la discriminación ancestral hacia las mujeres y la vulneración de sus derechos humanos. Suele tener lugar en el ámbito del hogar en especial con la pareja o ex pareja (p.21).

Por otro lado, la legislatura peruana, mediante la Ley de Protección frente a la violencia familiar, Ley N° 26260 (1993), determina que la violencia familiar es la acción que causa daño físico con o sin lesiones, y daño psicológico, mediante la coacción reiterada, y por ultimo causa la violencia sexual. Como indican Pratto y Walker (2004), a su vez citados por Expósito y Moya (2005), las diferencias se sustentan en 4 pilares fundamentales: la fuerza, el control de los recursos y la ideología de género.

En la declaración de Beijing de 1995, ya se planteaba a la violencia de

género como lo indico Sobrino (2013): Una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre hombres y mujeres, que ha llevado a que el hombre domine a la mujer, generando discriminación y obstáculos para evitar que la mujer logre su pleno desarrollo. La violencia contra la mujer es un largo ciclo vicioso que contiene costumbre consentidas por los miembros de esa sociedad y de todos los actos de extremismo en su hogar o en la sociedad (Artículo 118 de la Plataforma de Acción Beijing) (p.2).

Bosch y Ferrer (2005) Nos dicen que la concepción de androcentrismo sugiere que la visión del mundo y de las relaciones sociales ponen al hombre (varón) en la posición central, reduciendo el papel de las mujeres, negando sus aportaciones en cualquier ámbito, ya sea en lo relacionado a la ciencia, el arte, las relaciones laborales, sociales, afectivas y tantos otros posibles escenarios.

Lamas (2000) establece que el género es un constructo simbólico, que a su vez es produce normas culturales que delimitan los comportamientos de hombres y mujeres, también se le considera un conjunto de ideas y mandatos sociales basado simplemente en las diferencias físicas existentes.

La OMS (2015) indica que el género es: Las características de hombre y mujeres que son definidas por la sociedad, como roles, normas, y relaciones entre ellos y que puede cambiar con el tiempo.

La ONU (2015) indica que la OMS indica que la violencia de género es en sí un acto sexista que produce daño físico, psicológico y sexual contra una mujer, quitándoles su libertad de manera arbitraria y reduciéndola en su vida pública o privada.

#### **2.2.4. Violencia doméstica**

El poder legislativo (1995) dice que la violencia doméstica es el tipo de violencia en la por medio de agresiones o amenazas extendidas en el tiempo, se causa lesiones personales a una persona con el que se tiene vínculo afectivo o de parentesco, no importando mucho el vínculo legal, se indica que el culpable será

castigado con una pena de seis a veinticuatro meses de prisión. La pena se verá incrementada en un tercio a la mitad cuando la víctima es una mujer.

### **2.2.5. Acceso a la justicia**

Como señalan Montalvo y Prieto (2008): El acceso a justicia tiene que ver tanto con la existencia de recursos judiciales como con la idoneidad de éstos para investigar, sancionar y ayudar a reparar las agresiones sucesivas, también tiene que ver con la posibilidad de que la víctima continúe y rectifique su vida a su voluntad y los medios para ejercerlos. (p.29).

En el informe de la OEA de enero del 2007 denominado Acceso a la Justicia de las Mujeres Víctimas de la Violencia en las Américas (OEA, 2007) se define como acceso a justicia, por lo que los estados deben adoptar las medidas legislativas apropiadas, que respalden la reducción de la violencia contra la mujer (pp.3-16). Para La Rosa (2007) el acceso a la justicia es el derecho de las personas, sin distinción alguna a obtener una respuesta satisfactoria a sus necesidades jurídicas” (p.22) Además, señala que el acceso a la justicia es un instrumento para la transformación de las relaciones de poder, así como un derecho para el que el ciudadano puede exigirle al Estado.

Franco y Gonzales (2009) indica que el principal problema del acceso a la justicia por parte de las mujeres, no solo se debe a la distancia cultural y geográfica y en los problemas de acceso económico, sino también en la existencia de problemas de discriminación de género que atraviesan tanto el sistema estatal como el comunitario (p.29).

### **2.2.6. Enfoque de Derechos Humanos**

La presente investigación está fundamentada en reconocer que la violencia doméstica es una forma de vulneración de los derechos humanos y la dignidad de la mujer, su salud mental, su capacidad para afrontar el futuro. Como indica la Guía de Atención de los Centros de Emergencia Mujer, es necesario vigilar la defensa de los derechos, en los que en toda intervención se

busca urgentes medidas de cese.

Según el MINDES (2010), “es responsabilidad del Estado el respeto, (...) la protección (...) y el cumplimiento de los tratados y marcos normativos internacionales y nacionales orientados a superar la violencia y la discriminación que sufren las mujeres”. La salud física y mental son derechos humanos que desaparecen cuando se maltrata a la otra persona. La Declaración Universal de los Derechos Humanos propone, en el artículo 25, que todos debemos acceder a una vida adecuada y sin violencia GTSM-CNDDHH (2007) (pp.25-26), siendo esto no considerado por quienes defienden el núcleo esencial de derechos fundamentales, que basándose en una sentencia de la Corte Constitucional de Colombia, señalan a la vida, la dignidad humana, la prohibición de torturas, de penas y de tratos inhumanos, humillantes o degradantes, la eliminación de la esclavitud, la aplicación de los delitos y la pena como los derechos básicos que debe poseer toda justicia comunal.

No se consideran como esenciales el derecho a la salud física o mental, dejando de ver al ser humano desde una perspectiva biopsicosocial al respecto Rondón (2006) señala que la violencia familiar es una de las fuentes que muestran el grave daño a la salud mental que se vive en el territorio peruano y que impide a los afectados lograr desarrollarse plenamente en su proyecto de vida y que da lugar a falta de productividad y de compromiso cívico con la Nación. El resultado: frustración, pobreza y violencia (p.237). En nuestro país los derechos están limitados por las posiciones económicas, sociales y culturales y, cuando se trata específicamente de mujeres por las relaciones de poder que operan entre hombres y mujeres existiendo una brecha entre los derechos legalmente consagrados y su ejercicio efectivo, como lo señala la CEPAL (2014) (pp. 25-84).

Según el INEI (2012) la brecha salarial entre lo urbano y rural es de 16.6 y 53.0, respectivamente y el analfabetismo es de 3.1% en hombre y 9.3% en mujeres, en Cajamarquilla es más notoria: 7.3 % y 21,0%.

Según la UNICEF (2012), la pobreza en las personas originarias de América latina es mucha mayor a sus contrapartes femenina que poseen un 31% del sueldo del hombre. Otro aspecto negado de los derechos de las mujeres es el acceso a la justicia.

Según la OEA (2007), El Poder Judicial es la primera línea de defensa para la protección de los derechos y las libertades individuales de los individuos, siendo importante su respuesta efectiva ante su vulneración.

Como indica Hurtado sobre el derecho consuetudinario: En el Art. 149 de la Constitución Política del Perú, en cuanto a la norma constitucional, hay que señalar que se limita a que se respeten los derechos humanos. Y que se pierde cuando se humilla, maltrata y coacciona de su patrimonio a una persona. La dignidad humana es directamente atacada.

Franco y Valdivia (2009) reconocen que la violencia familiar implica violación de derechos humanos por tanto no puede ser materia de conciliación.

En la presente investigación, se sigue la línea establecida por Blanco y Blanco Escalada (2013), que indica que para comprender a los Derechos Humanos se requiere observar los hechos concretos que conforman una realidad deshumanizante, mostrar las fuerzas e intereses que los mantienen y reproducen (denuncia), analizar sus efectos sobre personas concretas y proponer vías de cambio (utopía) y una solución compasiva a los fueron víctimas sus consecuencias (las víctimas) (p.10).

#### **2.2.6.1. Enfoque de género**

Como señala Gitlitz (2013) (...) la violencia domestica contra la mujer es común de zonas como Cajamarca, y se encuentra sustentada en las relaciones asimétricas de varones y mujeres, lo cual general subordinación y vulnerabilidad.

Al respecto el MINSA (2006, p.24) indica que los principales elementos de esta relación asimétrica son los mitos, normas, y organismos



sociales y de identidad grupal, que fueron perdurando durante el tiempo. De ahí, la importancia de utilizarla como categoría analítica y descriptiva para dar cuenta de la vulneración de los derechos de la mujer por la mera condición de ser mujer. Si ponemos en cuenta que las mujeres que se han visto afectadas por la violencia doméstica, se han visto vulneradas en sus derechos y en la pérdida de poder, también debemos mencionar, y no menos importante su salud mental y la discriminación que sufren por su género GTSM (2007). Citado en IML. (2011)

Resulta importante la perspectiva de género, en tanto permite, como señala Tramontana (2011), definir el alcance de la obligación de los estados en el deber de prevenir, investigar, sancionar y resarcir adecuadamente los daños causados en los casos de violencia hacia la mujer, ya que según jurisprudencia interamericana le compete la responsabilidad al Estado (pp.169- 170)

#### **2.2.6.2. El enfoque intercultural**

Orienta la investigación para el conocimiento de diferentes culturas, el diálogo a partir de su propia identidad cultural. Se busca generar paz social y desarrollo, aceptando las costumbres, identidad, cosmovisión e historia, pero poniendo énfasis en la necesidad del diálogo.

La interculturalidad supone según Bazán (2014) tres aspectos. Primero, la creación de un modelo que logre la convivencia armoniosa entre todos. Segundo, buscar la relación e intercambio de la diversidad que los hace especiales. (pp. 124- 125)

Por eso se debe mejorar el dialogo entre culturas, como señala Montero (2004) el diálogo es fundamental porque permite conducir al análisis crítico para desnaturalizar lo que ha sido naturalizado y de esa manera reparar la historia vivida. (Pp.72-73)

### **2.2.6.3. Enfoque psicosocial**

El enfoque psicosocial busca dar a conocer los aspectos de las víctimas de violencia domestica su mundo individual y colectivo para conocer mejor los procesos psicológicos y sociales que la afectan. También permite conocer las percepciones, los comportamientos y emociones. Sin salir del contexto social en que suceden, debemos buscar comprender la situación y las relaciones entre dificultades y recursos disponibles y de esa manera tener un abordaje psicosocial del proceso de violencia, de cómo se ha instalado en el mundo interno de las personas, dejando huellas latentes o que pueden expresarse en otras formas de violencia social. GTSM- CNDDHH (2006).

Se pone de relieve en la investigación la importancia de contextualizar, que a su vez permite visualizar la complejidad de los efectos a nivel de relaciones interpersonales, familiares y/o sociales, posibilitando el entendimiento de la experiencia traumática y su re-experimentación por disparadores sociales y políticos como la impunidad, el no acceso a la justicia o la exclusión (IML, 2011 p. 37).

Como indica Bello y Chaparro (2011), la violencia domestica afecta la la dignidad humana y la capacidad de la mujer para lograr su pleno desarrollo. Resulta importante el empleo del enfoque psicosocial porque contribuye a la restitución y reivindicación de la dignidad y la autonomía de la mujer, así como para entender que el daño sufrido es “el resultado de procesos que vulneran la dignidad humana y que afectan negativamente las relaciones satisfactorias desde las que se construye y sostiene el sujeto, y que genera problemas de carencia como de negación del sujeto humano digno, dañando las identidades y su empoderamiento, además de daños al cuerpo, daños psicosomáticos y daños colectivos socioculturales (pp.13-46)

## **CAPÍTULO III. CONTEXTO METODOLÓGICO**

### **3.1. Paradigmática de investigación**

Para realizar esta tesis de investigación se aplicó el paradigma interpretativo que según Husserl (1998) “nos permitió estudiar el tema desde la perspectiva de los actores, tratando de comprender el marco de referencia de quien actúa”. Así mismo sirvió para realizar una descripción lo más detallada posible de lo que ha acontecido en los escenarios, sin control previo ni condiciones preestablecidas. También, porque la riqueza de la información recogida nos permitirá formar marcos de interpretación que pueden explicar en detalle la problemática de la cotidianidad, la comprensión de lo que se piensa, vive y se construye dentro de contextos, espacios y tiempos específicos en que se da la educación, lo cual no ayuda a ver el problema de investigación de una manera más holística.

### **3.2. Perspectiva metodológica**

La perspectiva metodológica es de carácter cualitativa, que según Blasco y Pérez (2007) se adecua y adapta al objetivo u objetivos de investigación. El método fenomenológico hermenéutico porque este lleva a la interpretación de la naturaleza de las experiencias vividas, su significado e importancia en la sociología, pedagogía y psicología. En este método se utilizan procesos rigurosos y verificables de las dimensiones éticas de la experiencia vivida, de difícil acceso por otros métodos usuales.

### **3.3. Diseño metodológico**

Primera fase: etapa previa

Se establecieron los presupuestos, preguntas guía y objetivos, así mismo se mostrarán los conceptos teóricos en los que se basa la estructura del marco teórico que orienta la presente investigación y sus sistemas referenciales, espacio-temporales y sociológicos que poseen relación con los datos del fenómeno en estudio. Todo eso se realizará por medio de respuestas a las cuestiones postuladas sobre nuestras

actitudes, valores, creencias, presentimientos, conjeturas, interés, etc., en relación a la investigación con el objetivo de evitar la presencia de estas en la interpretación de las experiencias.

Segunda fase: recolección de la experiencia vivida

Es la etapa interpretativa, en esta se obtuvieron los datos de diversas fuentes, como los relatos, testimonios y entrevistas.

La entrevista en profundidad permitió obtener información del objeto de estudio, ayudándose de la biografía del entrevistado, mediante la entrevista se obtienen la interpretación del sujeto con referencia a su experiencia vivida, por otra parte, la entrevista conversacional busca conseguir el significado de una experiencia específica aislando las interpretaciones subjetivas acerca de ello.

Durante la segunda etapa, se describió de manera más precisa el fenómeno de estudio. Al respecto, Martínez (2008) indica que en esta etapa se debe mostrar de forma más auténtica la realidad vivida por el sujeto de investigación.

Tercera fase: Se reflexionó sobre la experiencia vivida y su etapa estructural, buscando un contacto más directo tal como se ha vivido.

#### **3.4. Delimitación de la investigación**

El estudio se realizó en pueblo de Yarusyacán distrito San Francisco de Asís de Yarusyacán, provincia y región Pasco está a una altitud de 3770 msnm.

La población estuvo constituida por 300 habitantes de la localidad de Yarusyacan.

#### **3.5. Participantes y técnicas para su elección**

Participantes: Se incluyeron entre los participantes a personas adultas de entre 20 a 91 años de edad. Procurando incluir mujeres de diferentes niveles socioeconómicos pero que hayan pasado por alguna violencia doméstica.

**Tabla 1****2.2.7. Datos de las entrevistas**

Código	Sexo	Edad	Cant. Hijos	Grad. Instrucción
Ent_SRR01	Femenino	91	6	2do de primaria
Ent_LRR02	Femenino	81	7	1ro de primaria
Ent_MCR03	Femenino	64	5	3ro de primaria
Ent_TUH04	Femenino	65	4	3ro de primaria
Ent_HCC05	Femenino	54	5	Primaria completa
Ent_SSA06	Femenino	29	2	1ro de primaria
Ent_OCR07	Femenino	60	2	Superior completo
Ent_GPE08	Femenino	55	3	Secundaria completa
Ent_ERC09	Femenino	33	1	Superior completo
Ent_ANM10	Femenino	25	3	Secundaria completa

Fuente: Guía de entrevista (Anexo 2)

**3.6. Criterios de selección de la muestra**

## a) Criterios de inclusión:

- Mujeres adultas de entre 20 a 91 años de edad que vivan en la localidad de Yarusyacan.
- Mujeres adultas que deseen participar voluntariamente dentro del trabajo de investigación que se realizara en la localidad de Yarusyacan.

## b) Criterios de exclusión:

- Mujeres adultas de entre 20 a 91 años de edad que no vivan en la localidad de Yarusyacan.
- Mujeres adultas que no deseen participar voluntariamente dentro del trabajo de investigación que se realizara en la localidad de Yarusyacan.

### **3.7. Técnicas de recolección de la evidencia**

#### **3.7.1. Entrevista a profundidad**

Se aplicó entrevistas semi-estructuradas, lo cual permitirán al entrevistado proporcionar una mayor información con cierta libertad y flexibilidad. Así mismo se alternarán interrogantes concretas y estructuradas con preguntas abiertas orientadas a conocer la personalidad de los/las entrevistados, es una herramienta útil para lograr indagar en un problema más específico, la técnica consiste en interrogar sobre los aspectos más preponderantes de la investigación, del mismo modo se busca expandir la investigación a sus aspectos más preponderantes y prolongar su relato, lo cual permite obtener más datos, integrando aquello que no estaba estructurado o previamente establecido en el guion de la entrevista.

La muestra de la presente investigación fue seleccionada de manera deliberada e intencional, puesto que la población participante será de 10 mujeres que serán entrevistados

#### **3.7.2. Observación al participante**

Esta técnica consiste en la observación permanente, real y sistemática en el contexto donde se desarrollan normalmente la unidad de análisis, además se hará el seguimiento de los casos, para lo cual se utilizarán equipos como filmadoras, cámaras fotográficas, etc.

#### **3.7.3. Análisis documental**

Se utilizaron fichas de análisis para obtener información del objeto de estudio, en documentos relacionados a denuncias realizadas.

### **3.8. Técnicas de sistematización de la evidencia**

Durante el proceso de ejecución del trabajo de campo, se realizó de acuerdo a un cronograma establecido, para lo cual se preparan cuestionarios semiestructurados.

Las entrevistas se llevarán a cabo en sus domicilios y en los horarios que ellos disponen, para evitar malestar e incomodidad por parte de las familias participantes.

La ejecución del trabajo de campo, nos permitió conocer a profundidad el fenómeno de estudio por medio de las vivencias de los entrevistados, y con esa metodología comprender el contexto de la problemática y ayudar a resolverlo. La técnica e instrumento de investigación es una guía de entrevista (cuestionarios semiestructurados) donde se emplearán preguntas abiertas claras y de acorde al nivel de educación de la población

Taylor & Bogdan (1987) nos dice que, en cuanto al análisis de los datos, éste se basa en los sujetos y al criterio holístico teniendo en cuenta la totalidad del mismo, pues la finalidad es entender a la persona y no analizar “las relaciones entre variables”.

### **3.9. Criterios de legitimidad científica**

La recogida de la información se realizó mediante la entrevista semi dirigida, como también habrá grabaciones y videos donde podremos ver la reacción de los participantes ante este tema de violencia doméstica.

Los criterios de legitimidad tienen relación con la capacidad propositiva, el rigor y la calidad innovadora de la producción intelectual planteada en el trabajo de investigación.

## CAPÍTULO IV. CONTEXTO EMPÍRICO O HALLAZGOS

### 4.1. Unidades de significado

#### 4.1.1 Nivel de instrucción de las mujeres víctimas de violencia

El nivel de instrucción de las mujeres víctimas de violencia se presentan en la Tabla:

**Tabla 2**

#### Nivel de instrucción de las mujeres víctimas de violencia

SUB CATEGORÍA	TESTIMONIO	CÓDIGO
<b>Primaria incompleta</b>	"2do de primaria, antes no era necesario estudiar solo tenías que aprender a cocinar y lavar para ser buena esposa"	Ent_SRR01_P1_L18-19
	"Primero de primaria"	Ent_LRR02_P2_L18
	"3ro de primaria"	Ent_MCR03_P3_L18
	"3ro de primaria"	Ent_TUH04_P4_L18
	"1 grado de primaria"	Ent_SSA06_P6_L18
<b>Primaria completa</b>	"Primaria completa"	Ent_HCC05_P5_L18
<b>Secundaria completa</b>	"Secundaria completa"	Ent_GPE08_P8_L18
	"Secundaria completa"	Ent_ANM10_P10_L18
<b>Superior Completo</b>	"Superior completo docente"	Ent_OCR07_P7_L18
	"Técnico informático"	Ent_ERC09_P9_L18

Fuente: Guía de entrevistas (Anexo 2)

En el caso de las mujeres víctimas de violencia entrevistadas, se muestra que la mayoría posee estudios de primaria incompleta, es decir 5 entrevistadas, 1 posee primara completa, 2 poseen secundaria completa y 2 superior completo, demostrando que la mayoría de mujeres que sufren de violencia domestica no poseen estudios completos, lo que hace que sea más



difícil no depender económicamente de sus parejas y denunciar el abuso.

La lamentable situación en la que se encuentra actualmente la educación peruana es debido principalmente al abandono del estado, esto hizo que muchas personas se quedaran sin estudios, incluso hasta el año 2000 la inversión pública en educación era solo de 2,6% del PBI (Chirinos, 2004), los padres de familia, muchos de ellos campesinos, prefieren que sus hijos varones los ayuden en sus quehaceres cotidianos, y en el caso de las mujeres siendo el más preocupante, su labor es fundamentalmente ser amas de casa, entre un hijo o una hija, los padres casi siempre prefieren que el varón estudie ya que lo consideran jefe del hogar y en cuanto a su hija lo más importante es casarla con alguien que la pueda mantener.

#### 4.2. Concepción de violencia doméstica

El conocimiento de la violencia domestica por parte de las entrevistadas se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla 3**

#### Concepción de violencia doméstica

SUB CATEGORÍA	TESTIMONIO	CÓDIGO
Agresión física	"Cuando alguien que es tu esposo te pega"	Ent_SRR01_P1_L23-24
	"Cuando te pega tu esposo"	Ent_LRR02_P2_L23-24
	"Cuando te pega, pero tu esposo seria"	Ent_TUH04_P4_L23-24
	"Es la fuerza que utiliza el esposo para pegar a la esposa"	Ent_HCC05_P5_L23-24
	"Cuando te pegan en especial el esposo a la esposa"	Ent_GPE08_P8_L23-24
	"Cuando te pega o golpea tu esposo"	Ent_ANM10_P10_L23-24
Agresión física y psicológica	"Es la agresión física y psicológica hacia una esposa o conviviente"	Ent_OCR07_P7_L23-24
	"Es cuando el esposo te pega o te maltrata psicológicamente"	Ent_ERC09_P9_L23-24
Desconoce	"No se"	Ent_MCR03_P3_L23-24
	"No se"	Ent_SSA06_P6_L23-24

Fuente: Guía de entrevistas (Anexo 2)

De las entrevistadas, 6 indican que la violencia doméstica se refiere a la agresión física de parte del esposo o conviviente, 2 indican que no solo se trata de agresión física sino también psicológica y 2 entrevistadas indican el concepto de la violencia doméstica.

Según Caballero, Alfaro, Núñez & Torres (2009) La violencia en contra de la mujer en el Perú sobre todo en la zona rural, está extendido en el núcleo familiar, es común ver como los padres, esposos, hermanos e hijos violentan a mujeres de su entorno, ya que se tiene la creencia de que todo varón tiene autoridad sobre ellas, debido principalmente a que se considera al varón alguien superior frente a cualquier mujer, no importando que esta sea su madre o alguien mayor, este machismo se enseña desde los inicios de la vida familiar, volviendo a las mujeres sumisas, dispuestas a aceptar los castigos y maltratos del varón, no obstante ellas aún son capaces de reconocer los actos de violencia y diferenciarlos de lo demás.

#### 4.3. Relación de los padres de las víctimas de violencia doméstica

La relación de los padres de las entrevistadas se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla 4**

##### Relación de los padres

SUB CATEGORÍA	TESTIMONIO	CÓDIGO
Relación violenta	"Ellos peleaban cada vez que mi papá llegaba borracho, también era muy estricto mi papá"	Ent_SRR01_P1_L26-27
	"Se peleaban cuando mi papá tomaba o cuando mi mamá no hacia sus cosas rápido"	Ent_LRR02_P2_L26-27
	"Mis papas discutían mucho porque mi mamá le respondía a mi papá, mi papá era pegalón"	Ent_MCR03_P3_L26-27
	"Mi papá tomaba mucho y siempre discutían con mi mamá, hasta le pegaba"	Ent_TUH04_P4_L26-27
	"Se peleaban pero no mucho"	Ent_SSA06_P6_L26-27
	"Mis padres tuvieron una relación un poco violenta, mi papá pegaba a mi mamá delante de todos"	Ent_OCR07_P7_L26-27
	"Un poco violenta"	Ent_GPE08_P8_L26-27

		"Mi papá le pegaba a mi mamá"	Ent_ERC09_P9_L26-27
		"Era feo mi papá gritaba mucho y peleaban mucho"	Ent_ANM10_P10_L26-27
<b>Relación violenta</b>	<b>no</b>	"Era buena porque mi mamá era una mujer callada y nunca decía nada"	Ent_HCC05_P5_L26-27

Fuente: Guía de entrevistas (Anexo 2)

9 de las entrevistadas recuerda que la relación que tenían sus padres era una relación violenta por parte de su padre, llegando a gritos y golpes, con un fuerte factor en el alcoholismo, y solo una entrevistada indica que no lo era debido a que su madre era una persona callada.

Según Aduriz(2012) La violencia doméstica tiene como víctimas principalmente a los más indefensos del hogar, casi siempre a las esposas e hijos pequeños, esta tan normalizado que es visto como natural que un esposo use su fuerza bruta sobre su mujer, para de esa manera imponer su voluntad, las esposas a sabiendas que no pueden ganar, muchas de ellas optan por callarse y disminuirse para sus esposos, otras que intentan detenerlos terminan el cruel destino de la violencia doméstica, todo esto a vista y paciencia de los menores hijos que llevan ese trauma a futuras relaciones .

#### **4.3.1. Comportamiento agresivo del padre**

El comportamiento agresivo del padre de las entrevistadas se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 5

## Comportamiento agresivo del padre

SUBCATEGORÍA	TESTIMONIO	CÓDIGO
Maltrato físico y psicológico	"Si mi papá era muy gritón, renegaba de todo, mi papá le pegaba a mi mamá"	Ent_SRR01_P1_L29-30
	"Si, mi papá era pegalón y le gritaba a mi mamá, todos los días que llegaba borracho"	Ent_MCR03_P3_L29-30
	"Si, mi papá era un poco malo con mi mamá, le pegaba, gritaba"	Ent_SSA06_P6_L29-30
	"De parte de mi papá le pegaba, le insultaba y otras cosas más"	Ent_ERC09_P9_L29-30
Maltrato físico	"Si, de parte de mi papá hacia mi mamá le pegaba siempre y mi madre se quedaba callada"	Ent_LRR02_P2_L29-30
	"Un poco a veces cuando mi papá llegaba borracho"	Ent_HCC05_P5_L29-30
	"Si, mi papá era muy tosco con mi mamá, le pegaba mucho A veces, más cuando estaba borracho"	Ent_OCR07_P7_L29-30
	"Si, mi papá era un poco violento con mi mamá más cuando estaba borracho"	Ent_GPE08_P8_L29-30
Maltrato psicológico	"Si mi papá era malo muy estricto"	Ent_TUH04_P4_L29-30
	"Si mi papá era machista, se molestaba de todo, piense en mi mamá como empleada"	Ent_ANM10_P10_L29-30

Fuente: Guía de entrevista (Anexo 2)

De las entrevistadas 4 señalan que el maltrato agresivo ejercido por el padre a su madre era físico y psicológico, otras 4 solo señalan solo el maltrato físico y 2 señalan el maltrato psicológico.

Según Aduriz(2012) la relación de pareja en el Perú, es decir la que el varón le da a su esposa se encuentra en una crisis muy grave, en la mayoría de los casos llegando a nivel de violencia extrema, llegando incluso a matar a sus esposas, siendo este el último paso de una serie de ataques violentos por parte de los esposos, todo esto se ha normalizado y aumentado tanto que rebasa el control de las autoridades quienes nada pueden hacer frente a esta ola de violencia, las madres prefieren aceptar la agresión y callar por temor a que el esposo se pague con los hijos .

### 4.3.2. Comportamiento y sentimientos de la madre

El comportamiento y los sentimientos de la madre de las entrevistadas se muestran en la siguiente tabla:

**Tabla 6**

#### Comportamiento y sentimiento de la madre

SUB CATEGORÍA	TESTIMONIO	CÓDIGO
<b>Tristeza y llanto</b>	"Ella se sentía mal porque mi papá le pegaba, solo se callaba y lloraba"	Ent_SRR01_P1_L32-33
	"Mal lloraba"	Ent_LRR02_P2_L32-33
	"Lloraba"	Ent_MCR03_P3_L32-33
	"Ella lloraba, no más"	Ent_SSA06_P6_L32-33
	"Lloraba, llorábamos todos con mis hermanitos"	Ent_OCR07_P7_L32-33
	"Solo lloraba y no hacía nada"	Ent_GPE08_P8_L32-33
	"Ella solo lloraba no podía hacer nada más"	Ent_ERC09_P9_L32-33
	"Triste lloraba"	Ent_ANM10_P10_L32-33
<b>Tristeza y malestar</b>	"Triste"	Ent_TUH04_P4_L32-33
	"Un poco mal"	Ent_HCC05_P5_L32-33

Fuente: Guía de entrevista (Anexo 2)

De las entrevistadas 8 refieren que sus madres sentían tristeza y lloraban en respuesta los maltratos del padre y 2 indican que sentían malestar.

La mujer peruana desde muy pequeña ha sido educada para ser servicial y sumisa al varón, ya sea su padre, hermanos e incluso sus esposos, esto ha hecho que desarrollen un miedo instruido que posibilita que el varón descargue su violencia contra ella, ya que la mayoría de mujeres solo lloraran y no serán capaces de denunciar tal acto deplorable.

### 4.3.3. Función del esposo en el hogar

El conocimiento de la función del esposo por parte de las entrevistadas se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla 7**

#### Función del esposo

SUB CATEGORÍA	TESTIMONIO	CÓDIGO
<b>Fuerte y valiente</b>	"Un esposo debe ser valiente, fuerte para que la esposa le tenga miedo"	Ent_SRR01_P1_L35-36
<b>Trabajador bueno</b>	"Un esposo debe trabajar para mantener a la familia"	Ent_LRR02_P2_L35-36
	"Cumplir con sus deberes de esposo, trabajar para su familia, cuidar a la familia y ser trabajador para mantener el hogar"	Ent_MCR03_P3_L35-36
	"Un esposo debe trabajar, mantener a los hijos"	Ent_TUH04_P4_L35-36
	"Un esposo debe ser bueno, trabajando tiene que mantener a su familia y también el esposo manda en la casa"	Ent_HCC05_P5_L35-36
	"Un esposo debe mantener a su esposa y sus hijos, también debe cuidar de toda la familia"	Ent_SSA06_P6_L35-36
	"Un esposo debe ser cariñoso, ayudar a toda actividad, los dos deben trabajar"	Ent_OCR07_P7_L35-36
	"Trabajar para la familia"	Ent_GPE08_P8_L35-36
	"Un esposo es el que tiene que trabajar para la familia"	Ent_ERC09_P9_L35-36
"Creo que un esposo debe ser un buen hombre, trabajar para mantener a la familia"	Ent_ANM10_P10_L35-36	

Fuente: Guía de entrevista (Anexo 2)

Se observa en la tabla que 9 entrevistadas indican que la función principal del esposo es trabajar para su familia y solo una entrevistada indica que debe fuerte y valiente.

Se considera que el rol del esposo (desde la perspectiva de la Religión católica) es el de proveer económicamente a la familia, ser la cabeza del hogar y velar por el cuidado de los miembros de su familia, por lo cual tienen un lugar privilegiado que le permite no hacer las actividades del hogar y mucho menos participar directamente en la educación de los hijos, esto se le inculca desde niños, en el hogar quien debe aprender a cocinar y lavar siempre es la hija mujer, siendo mal visto que un varón realice tales labores.

#### 4.3.4. Función de la esposa en el hogar

El conocimiento de la función de la esposa por parte de las entrevistadas se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla 8**

#### Función de la esposa

SUB CATEGORÍA	TESTIMONIO	CÓDIGO
<b>Ama de casa, atenta, obediente y callada</b>	"La esposa debe estar en casa, no se debe meter en las cosas del esposo, la esposa debe ser obediente y callada"	Ent_SRR01_P1_L40-42
	"Una esposa debe atender a su esposo y sus hijos, debe ser obediente"	Ent_LRR02_P2_L40-42
	"Atender al esposo y a sus hijos"	Ent_MCR03_P3_L40-42
	"Debe atender al esposo, los hijos, debe ser una buena esposa dedicada con su esposo"	Ent_TUH04_P4_L40-42
	"Una buena esposa debe dedicarse a su casa, a su esposo, a sus hijos"	Ent_HCC05_P5_L40-42
	"Una esposa debe atender a su esposo y a sus hijos, debe estar en la casa"	Ent_SSA06_P6_L40-42
	"Una esposa debe atender al esposo, a los hijos y a la casa"	Ent_ERC09_P9_L40-42
	"Una esposa debe ser una mujer de casa, debe atender al esposo, hijos y hacer las cosas de la casa"	Ent_ANM10_P10_L40-42
<b>Profesional</b>	"Una esposa debe ser comprensible, cariñosa, atender a su esposo y a sus hijos"	Ent_GPE08_P8_L40-42
	"Una esposa debe ser profesional, cumplir con los deberes del hogar"	Ent_OCR07_P7_L40-42

Fuente: Guía de entrevista (Anexo 2)

De las mujeres entrevistadas, 9 indican que el rol o función principal de la mujer en el hogar es de ser un ama de casa, atenta, obediente y callada con su esposo e hijos y solo una menciona que debe ser profesional.

Se considera que el rol de la esposa (desde la perspectiva de la Religión católica) es de ser ama de casa y cuidar a los hijos, mientras que el esposo tiene permitido salir a trabajar y dejar a sus hijos, cuando se trata de la mujer que sale esto es mal visto, las costumbres y educación anticuada indican que la esposa debe dedicarse a los deberes del hogar, aunque hoy poco a poco las mujeres van incursionando con mayor fuerza en el ámbito laboral gracias a que las leyes de ideología de género e inclusión, a lo cual le han agregado algunos derechos que

la mujer había olvidado, recordemos que es una labor del estado velar por que todo ciudadano cuente con la libertad necesaria para poder desarrollarse correctamente en la sociedad.

#### 4.3.5. Relación de pareja y violencia doméstica

La relación de pareja que conllevan las entrevistadas se muestran en la siguiente tabla:

**Tabla 9**

#### **Relación de pareja y violencia doméstica**

<b>SUB CATEGORÍA</b>	<b>TESTIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>
<b>Violencia física</b>	"Cuando estaba vivo mi esposo me pegaba y yo me tenía que quedar callada para no empeorar las cosas"	Ent_SRR01_P1_L44-45
	"Fuerte golpes hasta me desmayaba"	Ent_OCR07_P7_L44-45
	"No mucho, solo cuando estaba borracho, mi esposo a veces llegaba a golpearme"	Ent_GPE08_P8_L44-45
	"Cuando vivía mi esposo peleamos, pero yo trataba de quedarme callada"	Ent_MCR03_P3_L44-45
	"A veces son fuertes, mi esposo es un poco agresivo, reniega cuando esta borracho"	Ent_HCC05_P5_L44-45
	"A veces peleamos y también discutíamos, el cuándo reniega a veces me pone la mano"	Ent_SSA06_P6_L44-45
	"Discutíamos a veces, algunas veces me ha pegado pero pocas veces"	Ent_ERC09_P9_L44-45
	"Es normal como de todo discutíamos a veces me mete la mano, pero ahí queda"	Ent_ANM10_P10_L44-45
<b>Violencia psicológica</b>	"No discutíamos mucho, a veces cuando tomaba o cuando no hago rápido mis cosas se molesta y me grita"	Ent_TUH04_P4_L44-45
<b>Sin violencia</b>	"En mi hogar no hubo peleas, mi esposo no me pegaba, pero si discutíamos, yo era obediente"	Ent_LRR02_P2_L44-45

Fuente: Guía de entrevista (Anexo 2)

La mayoría de las entrevistadas, 8 en concreto indican que su relación de pareja es con violencia física, constantes agresiones, una menciona que solo sufre violencia psicológica y una asegura que no sufre ningún tipo de violencia en su relación.



Según el INEI (2019) La violencia familiar en los hogares del Perú es un mal constante, la mayoría de hogares ven común los actos de agresión, en una encuesta del 2019 se rescató que el 57% de las mujeres han pasado por temporadas de violencia y la gran mayoría nunca ha denunciado o relatado lo sucedido.

#### 4.3.6. Reacción de las mujeres ante la violencia doméstica

Las reacciones de las mujeres ante la violencia doméstica se muestran en la siguiente tabla:

**Tabla 10**

#### Reacciones de las mujeres ante la violencia domestica

SUB CATEGORÍA	TESTIMONIO	CÓDIGO
<b>Quedarse callada y no hacer nada</b>	"No, no se debe hacer nada"	Ent_SRR01_P1_L47-49
	"Quedarse calladla así se calman los dos"	Ent_LRR02_P2_L47-49
	"Nada"	Ent_MCR03_P3_L47-49
	"Quedarse callada"	Ent_TUH04_P4_L47-49
	"Yo creo que quedarse callada no contestar"	Ent_HCC05_P5_L47-49
<b>Denunciar</b>	"Yo creo que se debe denunciar o arreglar conversando"	Ent_OCR07_P7_L47-49
	"Creo que se debe denunciar"	Ent_GPE08_P8_L47-49
	"Creo se debe denunciar"	Ent_ERC09_P9_L47-49
<b>No sabe</b>	"No se"	Ent_SSA06_P6_L47-49
	"La verdad no se"	Ent_ANM10_P10_L47-49

Fuente: Guía de entrevista (Anexo 2)

De las mujeres entrevistadas 5 opinan que la mejor reacción ante hechos de violencia doméstica es quedarse calladas y no hacer nada, 3 entrevistadas indican que se debe denunciar el hecho ante las autoridades y 2 entrevistadas indican no saber.

Las mujeres víctimas de violencia familiar en frente de un hecho de violencia familiar que ocurre en su hogar deciden por lo general, no hacer nada y quedarse calladas, ya sea por miedo a los golpes o al abandono que sufrirán si dejan a sus parejas. La misma sociedad se encarga de negativizar a aquellas mujeres que busquen romper con ese ciclo vicioso de violencia, con adjetivos como madre soltera, maternidad, abandonada, mala mujer, entre otros.

#### 4.3.7. Denuncias por violencia doméstica

Las denuncias de violencia doméstica hechas por las mujeres entrevistadas se muestran en la siguiente tabla:

**Tabla 11**

#### Denuncias por violencia doméstica

SUB CATEGORÍA	TESTIMONIO	CÓDIGO
No	"No"	Ent_SRR01_P1_L54-55
	"No, antes no había comisaria, además no hubiera denunciado aunque hubiera habido"	Ent_LRR02_P2_L54-55
	"No, es el padre de mis hijos como voy a denunciar, no se hace"	Ent_MCR03_P3_L54-55
	"No porque no es necesario, se conversa con los padrinos y se soluciona"	Ent_TUH04_P4_L54-55
	"No porque tengo miedo que me abandone, que va ser de mí y mis hijos"	Ent_HCC05_P5_L54-55
	"Nunca lo hice porque lo amaba mucho"	Ent_SSA06_P6_L54-55
	"Nunca, porque tenía miedo"	Ent_OCR07_P7_L54-55
	"No"	Ent_GPE08_P8_L54-55
	"No porque es el padre de mi hijo"	Ent_ERC09_P9_L54-55
	"No"	Ent_ANM10_P10_L54-55

Fuente: Guía de entrevista (Anexo 2)

La totalidad de las mujeres entrevistadas no hicieron denuncias a sus parejas, aunque estos cometieron violencia doméstica en su contra.

Las mujeres víctimas de violencias viven acostumbradas a estos actos horribles deciden en su mayoría no denunciar el hecho a las autoridades competentes, ya sea por miedo a los maltratos, al abandono financiero (violencia económica) y otros factores, lo que les lleva a justificar de alguna manera el no denunciar.

#### 4.3.8. Conocimiento sobre hacer una denuncia por violencia doméstica

El conocimiento de realizar una denuncia por violencia doméstica hechas por parte de las mujeres entrevistadas se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla 12**

#### Conocimiento sobre hacer una denuncia por violencia doméstica

SUB CATEGORÍA	TESTIMONIO	CÓDIGO
Conoce	"Si se, en la comisaria, ahora hay apoyo para las mujeres"	Ent_MCR03_P3_L57-58
	"Si, en la comisaria y declarar como fueron los hechos"	Ent_HCC05_P5_L57-58
	"Si se, ahora el estado ayuda bastante a la mujer con centros de atención con psicólogos y muchas otras cosas más"	Ent_OCR07_P7_L57-58
	"Si, en la comisaria pones una denuncia y ellos te ayudan a seguir con la denuncia"	Ent_ERC09_P9_L57-58
Desconoce	"No se"	Ent_SRR01_P1_L57-58
	"No"	Ent_LRR02_P2_L57-58
	"No"	Ent_TUH04_P4_L57-58
	"No sé, pero tampoco quiero saber porque no denunciaría a mi esposo, es el padre de mis hijos y él trabaja para nosotros"	Ent_SSA06_P6_L57-58
	"No"	Ent_GPE08_P8_L57-58
	"No"	Ent_ANM10_P10_L57-58

Fuente: Guía de entrevista (Anexo 2)

6 de las entrevistadas desconocen el lugar donde pueden hacer la denuncia por violencia familiar y solo a 4 indican que se puede hacer en la comisaria.

Los centros de ayuda donde puedes hacer una denuncia en caso de violencia familiar son los siguientes:

- Centro de Emergencia Mujer (CEM).
- Servicio de Atención Urgente (SAU) Línea 100.
- Fiscalías (Denuncias web).
- Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar (INABIF).
- Comisarias (PNP).
- Programa Nacional Aurora (Para la prevención y erradicación de la violencia contra la mujer).

Se puede acudir a cualquiera de estos centros y los encargados tienen la obligación de hacer caso a la denunciante y protegerla (Observatorio Nacional de la Violencia contra las mujeres y los integrantes del Grupo Familiar 2021).

#### **4.3.9. Hecho de violencia doméstica suscitado en el hogar**

Eventos de violencia doméstica presenciada por las entrevistadas se muestran a continuación:

Tabla 13

## Hecho de violencia suscitado en el hogar

SUB CATEGORÍA	TESTIMONIO	CÓDIGO
<b>Evento violento de los padres de las entrevistadas</b>	Te voy a contar una pelea que vi en mi casa, mi papá y mamá, una tarde mi papá llegó a casa. Molesto no sé de qué y algo le dijo a mi mamá y ella no le respondió entonces mi papá le dio un jalón de pelo fuerte y también una patada.	Ent_LRR02_P2_L61-65
	Cuando era niña vi muchas veces tratar mal de parte de mi padre hacia mi mamá, le gritaba, le insultaba, le decía que ella no es nada, solo sirve para cocinar y lavar cuando venía borracho la pateaba.	Ent_TUH04_P4_L61-65
<b>Evento violento de la pareja de las entrevistadas</b>	Sucedió una tarde, llegó con sus amigos a la casa y me dijo sírvales a mis amigos el linche y yo le digo pero no me avisaste no cocine mucho, fue entonces que se molestó y me dio una cachetada y un patadon, yo no hice nada me quede	Ent_SRR01_P1_L61-65
	Una noche mi esposo llegó borracho y cuando le serví la cena tiro el plato de comida en mi encima de mí, en mi cara fue algo horrible que toda la sopa viniera en mi cuerpo, más bien no estaba muy caliente.	Ent_MCR03_P3_L61-65
	Mi papá no le pegaba a mi mamá pero si le gritaba muchas cosas feas, le insultaba, un día mi mamá se demoró en la tienda y cuando volvió mi papá se enfureció le grito fuerte y le insulto pero no le pegaba un empujón por lo mucho.	Ent_HCC05_P5_L61-65
	Un día mi hija no quería comer y yo le estaba haciendo comer a la fuerza, entonces mi hija empezó a llorar, mi esposo se amargo y vino molesto y me dio una patada fuerte.	Ent_SSA06_P6_L61-65
	Un día yo le quería dar una sorpresa contándole que iba a postular a la Universidad Carrión de Pasco y él se molestó y me pego porque yo quería estudiar en la universidad.	Ent_OCR07_P7_L61-65
	Mi esposo trabajaba en la chacra y yo tenía que llevar su almuerzo antes de las 12p un día llegue media hora más tarde, se molestó y me pego y ya no comió, me agarro del pelo me pateo.	Ent_GPE08_P8_L61-65
	Fue un mal entendido, mi esposo encontró un mensaje de un amigo y él pensó que yo tenía algo más que amistad, se molestó tanto que me agarro del pelo me pateo, lapaceo fuerte hasta me boto de la casa.	Ent_ERC09_P9_L61-65
	Llego borracho en la noche aun no terminaba de cocinar, entonces se molestó que no le sirviera la cena rápido, me dio un lapazo fuerte que me tiro al suelo	Ent_ANM10_P10_L61-65

Fuente: Guía de entrevista (Anexo 2)

De las entrevistadas 8 recuerdan hecho de violencia domestica ocurridos con sus parejas, las cuales incluyen golpes, patadas, empujones, jalones de cabello y gritos, y solo 2 recuerdan hechos parecidos con sus padres.

#### 4.3.10. Hecho de violencia doméstica suscitado en su comunidad

Eventos de violencia doméstica presenciada en su comunidad por las entrevistadas se muestran a continuación:

**Tabla 14**

#### Hecho de violencia suscitado en su comunidad

SUB CATEGORÍA	TESTIMONIO	CÓDIGO
<b>Evento violento de los familiares</b>	Mis hijos, mis hermanos siempre han tenido este tipo de problemas pero no son golpes fuertes es algo normal o que pase estas cosas en un hogar.	Ent_SRR01_P1_L68-70
	Si en mi casa cuando era niña y también en la casa de mis hermanos mayores con sus esposas.	Ent_TUH04_P4_L68-70
	Si mis padres siempre peleaban mi papa pegaba a mi mamá, también los vecinos pegan a sus esposas eso es normal.	Ent_SSA06_P6_L68-70
	Mi papá constantemente le pegaba a mi mamá cada vez que llegaba borracho.	Ent_OCR07_P7_L68-70
	En todas las familias pasa estas cosas es normal que te pegue el esposo, claro no pega muy fuerte.	Ent_GPE08_P8_L68-70
	Si mi papá siempre peleaba con mi mamá cuando llegaba borracho, se molestaba de cualquier cosa y empezaba a patear a mi mamá.	Ent_ERC09_P9_L68-70
	Si mi papá era muy malo siempre le pegaba a mi mama, casi siempre cuando venía borracho.	Ent_ANM10_P10_L68-70
<b>Evento violento de los vecinos</b>	Con los vecinos es normal que el esposo le pegue a la esposa, a todos les pasa eso.	Ent_LRR02_P2_L68-70
	Es común ver que los vecinos pelean o discuten con sus esposas, pero todo queda ahí son golpes no fuertes.	Ent_MCR03_P3_L68-70
	En mi familia y vecinos siempre se ve que peleaban con sus esposas, andaban con el ojo verde.	Ent_HCC05_P5_L68-70

Fuente: Guía de entrevista (Anexo 2)

De las entrevistadas 7 recuerdan hecho de violencia doméstica ocurridos con sus familiares directos como hijos o hermanos y 3 indican que presenciaron hechos de violencia doméstica en sus vecinos.

#### 4.3.11. Sentimientos y emociones de las víctimas de violencia doméstica

Los sentimientos y emociones de las entrevistadas durante un acto de violencia doméstica se muestran a continuación:

**Tabla 15**

#### Sentimientos y emociones de las víctimas de violencia doméstica

SUB CATEGORÍA	TESTIMONIO	CÓDIGO
<b>Miedo</b>	En ese momento siento mucho miedo pero después ya no, que puedo hacer nada así habrá sido mi suerte.	Ent_SRR01_P1_L73-75
	uando mi papá le pegaba a mi mamá yo me asustaba y después veía a mi mamá llorar y eso me daba mucha pena.	Ent_LRR02_P2_L73-75
	Cuando vi que mi papá golpeaba a mi mamá sentía miedo y después sentía pena de tener un papá así, no quería un papá así.	Ent_TUH04_P4_L73-75
	No me gustaba cuando mi papa le gritaba a mi mamá y más cuando ella se callaba no respondía nada solo lloraba, me daba mucha tristeza.	Ent_HCC05_P5_L73-75
	Cuando me está pegando siento miedo después ya no siento nada.	Ent_GPE08_P8_L73-75
	Cuando mi esposo me metía la mano sentía mucha tristeza, miedo, después sentía que eso era normal, mis padres también han pasado por eso.	Ent_ANM10_P10_L73-75
	Durante los hechos sentí miedo mucho miedo pensé que me mataría en ese momento después solo impotencia de no tener la fuerza que él tiene.	Ent_ANM10_P10_L73-75
<b>Cólera</b>	Yo sentí en ese momento mucha cólera y después nada todo pasa.	Ent_MCR03_P3_L73-75
	Tengo miedo en ese momento pero después tengo cólera, mucha cólera hacia mi esposo.	Ent_SSA06_P6_L73-75
	Cuando mi esposo me pegaba sentía cólera, de no poder defenderme y vergüenza ante mis familiares cuando veían con el ojo morado.	Ent_OCR07_P7_L73-75

Fuente: Guía de entrevista (Anexo 2)

De las entrevistadas 7 recuerdan haber sentido miedo durante los actos de violencia doméstica suscitados en su hogar y 3 indican que sintieron cólera por el hecho en cuestión.

#### 4.3.12. Comportamiento del esposo a inicios de la relación de pareja

El comportamiento inicial de las parejas de las entrevistadas se muestra a continuación:

**Tabla 16**

#### Comportamiento del esposo a inicios de la relación de pareja

SUB CATEGORÍA	TESTIMONIO	CÓDIGO
<b>Comprensivo</b>	Cuando recién empezamos a vivir era comprensivo, cuando empezó a nacer mi hijo ahí empezó todo.	Ent_SRR01_P1_L78-83
	Mi esposo era diferente, era muy comprensivo pero ahora se ha vuelto renegón, me grita muchas veces intenta meterme la mano pero se retiene, yo me quedo callada no digo nada para que se tranquilice y ahí acabe todo.	Ent_HCC05_P5_L78-83
<b>Tranquilo</b>	Antes era callado, tranquilo, mi esposo me trataba bien, cuando vivíamos ahí empezó todo el maltrato.	Ent_MCR03_P3_L78-83
<b>Cariñoso</b>	Con mi esposo vivíamos bien, el antes era más cariñoso ahora no mucho, pero me quiere de eso estoy segura.	Ent_TUH04_P4_L78-83
	Mi esposo era muy cariñoso antes cuando éramos enamorados, cuando empezamos a vivir ahí recién fue cuando empezó todo el maltrato.	Ent_SSA06_P6_L78-83
<b>No cambio</b>	Mi esposo a mí no me pega, discutimos cuando él estaba vivió pero no me pegaba, mi papa era quien pegaba a mi mamá casi siempre.	Ent_LRR02_P2_L78-83
<b>Caballero</b>	Antes era todo un caballero no mostraba ningún signo de ser un pegalón.	Ent_OCR07_P7_L78-83
<b>Bueno</b>	Antes mi esposo era bueno, cuando nació mi primer hijo empezó a pegarme.	Ent_GPE08_P8_L78-83
	Mi esposo era lindo conmigo solíamos ir a pasear a escondidas de mis padres porque yo estudiaba, nunca imagine que sería capaz de golpearme, pero creo que estas cosas pasan con todas las parejas no.	Ent_ERC09_P9_L78-83
	Nunca me hizo saber que se comportaba así, siempre me engrería, me cuidaba, me quería, creo solo que ahora tal vez ya no me quiere.	Ent_ANM10_P10_L78-83

Fuente: Guía de entrevista (Anexo 2)



De las entrevistadas, 2 indicaron que sus parejas al inicio de la relación sentimental eran comprensivas. Otras 2 indicaron que eran cariñosos, 3 indicaron que eran buenas personas, 1 indico que era tranquilo, otra indico que era caballeroso y la última indico que no cambio ya que no pelean.

#### **4.4. Análisis hermenéutico**

Hace referencia al análisis comprensivo, la interpretación nuestra a la luz del trabajo, tratando siempre de descubrir la vivencia y convivencia de las mujeres víctimas de violencia familiar (Heidegger, 1995).

#### **4.5. Desvelando el ser de las mujeres víctimas de violencia familiar**

Después de realizar el análisis vago o mediano, continua la interpretación hermenéutica, en el que se trata de mostrar una visión mucho más elaborada sobre lo que comprenden las mujeres víctimas de violencia familiar sobre sus vivencias.

Las unidades de significado en ésta investigación son las siguientes:

- Unidad de significado 1: Nivel de instrucción.
- Unidad de significado 2: Concepción de violencia doméstica.
- Unidad de significado 3: Relación de los padres.
- Unidad de significado 4: Comportamiento agresivo del padre.
- Unidad de significado 5: Comportamiento y sentimiento de la madre.
- Unidad de significado 6: Función del esposo
- Unidad de significado 7: Función de la esposa
- Unidad de significado 8: Relación de pareja y violencia doméstica.
- Unidad de significado 9: Reacciones de las mujeres ante la violencia doméstica.

- Unidad de significado 10: Denuncias por violencia doméstica.
  - Unidad de significado 11: Conocimiento sobre hacer una denuncia por violencia doméstica.
  - Unidad de significado 12: Hechos de violencia doméstica suscitados en el hogar.
  - Unidad de significado 13: Hechos de violencia doméstica suscitados en la comunidad
  - Unidad de significado 14: Sentimiento y emociones de las víctimas de violencia doméstica.
  - Unidad de significado 15: Comportamiento inicial de la pareja.

Las mujeres en base a la “Análítica del Dasein”, para ser analizadas se deben descomponer para mostrar las estructuras de su propia existencia, lo cual resulta un tanto complicado, ya que ellas no son objetos sino seres vivos, según Martin Heidegger (1995) esto se denomina la búsqueda del “ser ahí”, que explica la vivencia de la mujer con la violencia, la crisis que a su vez genera emociones y sentimientos tan dolorosos como el miedo o el odio.

Las mujeres en sí mismas son un gran conjunto de temores e inseguridades en un mundo con desigualdades, e incluso con más crisis aquellas que viven situaciones de violencia familiar, y es preciso recordar que esto no fue algo que ellas aceptaron, sino que fue el resultado del cambio de trato de sus esposos, que poco a poco fueron revelando su verdadero ser, y que con el nacimiento de los hijos les invade nuevos temores y angustia ya que deben cuidarlos y ser su sostén emocional, ya no solo cargando con su miedo, sino con el de toda la familia, el miedo de no saber cómo salir de esa situación de violencia, la desesperación y depresión que las va invadiendo.

La caída del “Ser ahí”, desencadena angustia, su “existencia trivial” le impide lograr sus objetivos y desarrollarse como ella misma, preguntándose siempre lo que pudo ser; las mujeres víctimas de violencia familiar son seres caídos que no tienen

opiniones e interpretación de su agresor (a base de adoctrinamiento y violencia), este es su mundo y si escapan el resto de la sociedad donde viven les serán indiferente y hasta antagónica, llegando a actuar de forma impersonal, olvidándose de ella misma, esta angustia se ve reforzada con el rechazo social, los estigmas y dominación que ejercen sobre ella, generando tristeza y miedo.

Las mujeres víctimas de violencia al abandonar el hogar tienen que sufrir el rechazo de la sociedad, marcándolas como seres abandonados, la burla de sus congéneres y la frustración acerca de sus hijos y el futuro que les depara, pero solo a través de esa angustia es donde ellas encontraran su verdadero “ser” liberándose de su “esfuerzo angustioso”, logrando aceptar la ayuda profesional, para poder salir de ese ciclo de maltrato.

El ser una víctima de violencia hace entender la dificultad de formar relaciones de pareja, familiares o incluso amicales, llegando a percibirse como responsables del maltrato. Esto debe llevar a una reflexión de cómo se vive el mundo de hoy, las relaciones entre seres humanos, como se entiende y demuestra el maltrato y si las mujeres pueden vivir en tranquilidad.

Heidegger indica en el modo de “ser con los otros” o “ser en el mundo” es el cómo nos arrojan al mundo de las cosas y personas, el “ser ahí” es la única posibilidad de vivir o no, las mujeres desde la perspectiva de Heidegger poseen 3 dimensiones: el mundo circundante o la coexistencia, el mundo natural, un mundo compartido (coexistir) con los otros, donde aparecen las relaciones y un mundo propio (coestar).

Para las mujeres víctimas de violencia el recibir maltrato es algo cotidiano, del día a día, es su mundo que comparten con la sociedad, con los otros, donde son señaladas, criticadas y rechazadas, donde pierden el significado de su propia existencia aceptando y justificando el maltrato. Heidegger consideraba esto como el “ser ahí con los otros”, es decir que las mujeres víctimas de violencia buscan el soporte emocional de su familia y amistades pero en su lugar encuentran indiferencias y abandono.

La característica principal del “ser ahí” no es estar “ocupada” de los demás, sino “pre-ocupada” de los demás y de sí mismo, teniendo una relación anticipada con el ser de los entes, esta preocupación se manifiesta en su relación con los demás, la preocupación por otros. El “preocuparse-por” se realiza por el “ser ahí” al velar por los demás ya sea de manera directa o con ayuda de instituciones que den propuestas políticas, económicas o sociales.

Las mujeres víctimas de maltrato suelen justificarlo preocupándose por sus hijos, la solvencia económica y el hogar juegan un papel fundamental en su toma de decisiones y por último el temor a perderlos hace que estas acepten el maltrato.

De esa manera se puede desvelar que el “ser ahí” de las mujeres víctimas de violencia familiar es sentirse diferentes a los otros seres, estando en una situación constante de preocupación-ocupación que les genera angustia al saberse no aceptadas y sin un soporte vital (familia, amigos), temiendo estar “arrojadas” a la sociedad donde se produce la “caída del ser”. De esa manera “reclaman” al mundo (los otros) ser aceptados como iguales y libres de la violencia familiar.



Figura 1. Red de categorías. Adaptado de “autor desconocido”

## CONCLUSIONES/REFLEXIONES FINALES

Los datos obtenidos en las entrevistas aplicadas a las mujeres víctimas directas e indirectas de violencia doméstica en la matriz de Yarausyacan me dieron los siguientes resultados:

### **Nivel de instrucción de las mujeres víctimas de violencia**

En entrevistas se tenía que saber el grado de instrucción para poder entender a las víctimas por qué no le dan tanta importancia a la violencia doméstica, de las entrevistadas, se muestra que la mayoría posee estudios de primaria incompleta, es decir el 50% , el 10% posee primara completa, el 20% poseen secundaria completa y otro 20% superior completo, demostrando que la mayoría de mujeres que sufren de violencia domestica no poseen estudios completos, lo que hace que sea más difícil no depender económicamente de sus parejas y denunciar el abuso.

“2do de primaria, antes no era necesario estudiar solo tenías que aprender a cocinar y lavar para ser buena esposa”

Fuente: Ent\_SRR1\_P1\_L18-19 (Anexo 2)

### **Conocimiento sobre la violencia doméstica.**

En la matriz de Yarausyacan acerca del conocimiento claro de la violencia doméstica, de las entrevistadas el 60% indican que la violencia doméstica se refiere a la agresión física de parte del esposo o conviviente, el 20% indican que no solo se trata de agresión física sino también psicológica y solo el 20% entrevistadas indican el concepto de la violencia doméstica, la violencia doméstica en la matriz de Yarausyacan es algo que las mujeres no le dan tan importancia.

“Cuando te pega o golpea tu esposo”

Fuente: Ent\_ANM10\_P10\_L23-24

### **Relación de los padres**

Se tenía que saber cómo era la relación que tenían los padres de las entrevistadas para entender el porqué de su pensamiento, de su modo de normalizar la violencia doméstica, de las entrevistas el 90% de las entrevistadas recuerda que la relación que tenían sus padres era una relación violenta por parte de su padre, llegando a gritos y golpes, con un fuerte factor en el alcoholismo, y solo un 10% de las entrevistadas indica que no había violencia en la relación de sus padres debido a que su madre era una persona callada, esto era algo cotidiano que fue haciendo víctimas indirectas a los hijos y dejando en sus mentes que eso es normal en las parejas.

“Se peleaban cuando mi papá tomaba o cuando mi mamá no hacía sus cosas rápido”

Fuente: Ent\_LRR02\_P2\_L26-27

### **Funciones del esposo que debe cumplir.**

Del total de las entrevistadas, el 90% respondieron que la función principal de los esposos es y será es traer el sustento a la casa, ser el jefe del hogar, en ningún momento mencionaron la idea de compartir los quehaceres de la casa ni mucho menos la responsabilidad de educar y cuidar a los hijos. Esta figura viene ya desde la propia religión que impuso ese modo de ver el mundo y las perspectivas de género.

“Un esposo es el que tiene que trabajar para la familia”

Fuente: Ent\_ERC09\_P9\_L35-36

### **Funciones de la esposa que debe cumplir.**

En el caso de las entrevistadas, el 90% respondieron que la función de una esposa es atender al esposo, a los hijos y su casa, también esto viene desde la religión que impuso su modo de ver a la mujer, enfocándose solo en su aspecto de madre y esposa, dejando de lado aspectos como su educación o sueños, y en el caso de que tenga un estudio superior es común que lo dejen por atender a su familia, cabe mencionar que de todas las entrevistas solo uno ejerce su carrera pese a tantas dificultades que

tuvo que pasar para poder lograrlo.

“La esposa debe estar en casa, no se debe meter en las cosas del esposo, la esposa debe ser obediente y callada”

Fuente: Ent\_SRR01\_P1\_L40-42

### **Relación en casa con la pareja**

De las entrevistadas todas las parejas han tenidos discusiones fuertes, leves y el 90% de las mujeres encuestadas han sido víctimas de violencia domestica directa, un 80% con violencia física, un 10% con violencia psicológica y solo un 10% no sufre de violencia doméstica.

Esto hace entender que es común en nuestro Perú la violencia doméstica, de hecho, es algo que se da en la mayoría de las familias, importando poco su edad o procedencia.

“A veces peleamos y también discutimos, el cuándo reniega a veces me pone la mano”

Fuente: Ent\_HCC05\_P5\_L44-45

### **Reacciones de las mujeres ante la violencia domestica**

De las entrevistadas, el 50% opinan que la mejor reacción ante hechos de violencia doméstica es quedarse calladas y no hacer nada, el 30% entrevistadas indican que se debe denunciar el hecho ante las autoridades y un 20% de las entrevistadas indican no saber.

“Yo creo que quedarse callada no contestar”

Fuente: Ent\_HCC05\_P5\_L47-49

El modo machista ha existido y sigue en la matriz de Yarausyacan, por que se inicia las discusiones y golpes de parte del esposo por razones simples ya sea porque no se hizo las cosas en casa como él quiere o porque llevo renegando de su trabajo, un

gran porcentaje respondió que son más agresivos cuando están borrachos.

### **Denuncias por violencia doméstica**

Ninguna de las encuestadas ha realizado una denuncia por violencia doméstica argumentando que lo aman demasiado o porque es el padre de mis hijos, como también cuentan que su mamá nunca ha denunciado a su papá, así que ellas no tienen por qué hacerlo, se indagó en la Policía Nacional de Yarausyacan donde nos reportan que no hay muchas denuncias por violencia doméstica en el lugar y si hay son leves.

“No, es el padre de mis hijos como voy a denunciar, no se hace”

Fuente: Ent\_MCR03\_P3\_L54-55

### **Conocimiento sobre hacer una denuncia por violencia doméstica**

De las entrevistadas, el 60% de las encuestadas no saben cómo hacer una denuncia y algunas mencionan que no les interesa saber por qué igual no lo van a denunciar, el 40% restantes mencionan que si saben que solo tienes que ir a la comisaría y ellos te ayudan como seguir.

“Si se, ahora el estado ayuda bastante a la mujer con centros de atención con psicólogos y muchas otras cosas”

Fuente: Ent\_OCR07\_P7\_L57-58

### **Hecho de violencia doméstica suscitado en su hogar**

De las entrevistadas, el 80% recuerdan hechos de violencia doméstica ocurridos con sus parejas, las cuales incluyen golpes, patadas, empujones, jalones de cabello y gritos, y el 20% recuerdan hechos parecidos con sus padres.

“Sucedió una tarde, llego con sus amigos a la casa y me dijo sírvales a mis amigos el lonche y yo le digo, pero no me avisaste no cocine mucho, fue entonces que se molestó y me dio una cachetada y un patadon, yo no hice nada me quede callada”

Fuente: Ent\_SRR01\_P1\_L61-65



### **Hecho de violencia doméstica suscitado en su comunidad**

De las entrevistadas, el 70% recuerdan hecho de violencia doméstica ocurridos con sus familiares directos como hijos o hermanos y el 30% indican que presenciaron hechos de violencia doméstica en sus vecinos.

“Con los vecinos es normal que el esposo le pegue a la esposa, a todos les pasa eso”

Fuente: Ent\_LRR02\_P2\_L68-70

### **Sentimientos o emociones durante la violencia doméstica**

De las entrevistadas, el 70% recuerdan haber sentido miedo durante los actos de violencia doméstica suscitados en su hogar y el 30% indican que después del hecho de violencia doméstica sintieron cólera por no poder frenar al agresor.

“En ese momento siento mucho miedo, pero después ya no, que puedo hacer nada así habrá sido mi suerte”

Fuente: Ent\_SRR01\_P1\_L73-75

### **Comportamiento inicial de las parejas**

De las entrevistadas, el 20% indicaron que sus parejas al inicio de la relación sentimental eran comprensivas. Otro 20% indicaron que eran cariñosos con ellas, 30% indicaron que sus parejas eran buenas personas, y el 10% indico que sus parejas eran tranquilas, todo esto cambio al pasar el tiempo.

“Antes era callado, tranquilo, mi esposo me trataba bien, cuando vivíamos ahí empezó todo el maltrato”

Fuente: Ent\_MCR03\_P3\_L78-83

## CONCLUSIONES

Después de realizadas las entrevistas en el trabajo de campo, vemos que la violencia doméstica en la Matriz de Yarausyacan se encuentra presente hace muchos años atrás, tomándolo como algo normal que pasa en cada pareja, se ha podido entender el pensamiento y percepciones de las mujeres que han sido víctimas directa e indirecta de violencia doméstica y como refleja la educación no formal de los padres hacia los hijos.

Con respecto a la educación y la vida de las mujeres víctimas de violencia doméstica se ve relacionada en parte, debido a que se muestra que la mayoría posee estudios de primaria incompleta, es decir el 50%, el 10% posee primaria completa, el 20% poseen secundaria completa y otro 20% superior completo, esto refleja que la edad en la cual empezó la convivencia entre ellas y sus parejas fue en la etapa de la pubertad y adolescencia, llegando apenas a la juventud y debido a las nuevas responsabilidades que posee una convivencia estas dejando de estudiar, esto siendo lamentable, pero al parecer visto como algo normal en las mujeres violentadas de la matriz de Yarausyacan dejaron de estudiar.

Con respecto a los sentimientos, las concepciones y acciones en las relaciones de género que se desarrollan en la población víctima de violencia frente a las situaciones de violencia doméstica, se refleja que el 70% recuerdan haber sentido miedo durante los actos de violencia doméstica suscitados en su hogar y el 30% indican que después del hecho de violencia doméstica sintieron cólera por no poder frenar al agresor, todo esto evidenciando una baja autoestima y un conjunto de sentimientos negativos almacenados como la cólera, al ira, tristeza, al no apreciarse lo suficiente para poder frenar esto, de una forma u otra evidenciando un temor a romper su núcleo familiar, un actuar hereditario por su núcleo familiar y una falta de voluntad de cambiar esta actitud hereditaria de amor obsesivo por sus parejas, lo cual es visto como normal en las mujeres violentadas matriz de Yarausyacan. .

Con respecto a la forma de aprendizaje de las mujeres sobre los roles de género en la población rural esta nos indican en base a las entrevistas que el 90% respondieron

que la función de una esposa es atender a al esposo, a los hijos y su casa, esto también impuesto por la religión que profesan con el modo de ver a la mujer, solo como madre y esposa, dejando de lado aspecto como su educación o sueños, solo una ejerce su carrera pese a tantas dificultades que tuvo que pasar para poder lograrlo. Esto también siendo reflejado en que el 50% opinan que la mejor reacción ante hechos de violencia doméstica es quedarse calladas y no hacer nada, el 30% entrevistadas indican que se debe denunciar el hecho ante las autoridades y un 20% de las entrevistadas indican no saber cómo, esto evidenciando que desde su punto de vista la violencia domestica es algo aceptable para las mujeres que sufren violencia desde su infancia ya travesaron un sinfín de actos violentos en contra de sus madres, lo cual heredaron y lastimosamente es frecuente en las familias de la matriz de Yarausyacan..

Con respecto a la percepción de las mujeres en relación a los servicios que brinda el estado en la intervención de violencia familiar se revela que al parecer ninguna de las encuestadas ha realizado una denuncia por violencia doméstica argumentando diversos motivos como el amor que afirman poseer y la costumbre heredada por su padre y madre, esto indicado por la Policía Nacional del Perú, quienes argumentan que estos casos al no ser denunciados, por ende se podría afirmar que la percepción de los servicio que brinda el estado para poder intervenir, no son tomadas en cuenta esto reflejado en el 60% de las encuestadas no saben cómo hacer una denuncia y algunas mencionan que no les interesa saber por qué igual no lo van a denunciar, el 40% si sabe pero no lo hace, todo esto dando más énfasis a que la violencia continuo de madre a hija, sino se toma relevancia a estos servicios y no se busca frenar por parte propia la violencia doméstica en la matriz de Yarausyacan.

Hasta la actualidad en la matriz de Yarausyacan no se ha presentado un feminicidio, tampoco lesiones graves entendiéndose a mi parecer por que el hombre es machista y la mujer sumisa por tal razón cuando hay una discusión y una agresión que siempre es leve la mujer no dice nada ni hace nada haciendo que el varón o esposo se calme y no lleguen a lesiones más fuertes, las mujeres en su gran mayoría sienten que lo más importante de una esposa es atender al esposo y tenerlo contento sin opción a reclamar nada dejando sus sueños profesionales a un lado. También se pudo observar en las dos entrevistadas que se realizó de 81 y 91 años de edad que mencionaban que

para una mujer no era necesario estudiar porque para atender a su esposo no se necesita ir a la escuela y que una esposa debe ser obediente dando a entender que fue así la educación no formal que muchas mujeres en la matriz de Yarusyacan fueron formadas y de generación en generación siguen formando hasta la actualidad.

## **RECOMENDACIONES**

Se recomienda al estado peruano que invierta más presupuesto en favor de la lucha contra la violencia a la mujer y los miembros del hogar, y de esa manera también busque más alternativas, que impliquen solucionar este problema desde sus orígenes.

Se recomienda a la municipalidad distrital de San Francisco de Asís de Yarusyacan que mediante el área de la DEMUNA sensibilice a la población sobre la violencia doméstica.

Se recomienda que los programas de prevención de violencia familia, cuente con el tema de violencia doméstica en los lugares distantes de las capitales de cada región, como Yarusyacan, donde este tipo de violencia es visto como algo del día a día y debe ser visto como lo que es, un acto que violenta los derechos de las mujeres.

Se recomienda a las Instituciones Educativas, reforzar la importancia de la participación de padres en las escuelas, no solo de las madres, donde estos también reciban charlas y asesoramiento sobre una buena familia, libre de violencia.

Se recomienda a las víctimas de violencia doméstica y a los agresores llevar un tratamiento psicológico, para restablecer su estado emocional a uno normal, sin prejuicios heredados para poder detener la violencia.

Se recomienda a los futuros investigadores que tomen más en cuenta a las personas adultas en las entrevistas porque es ahí donde se encuentra mayor información.

## REFERENCIAS

- Aduriz, S. (2012). *How the father's violence influences his teenage son*. Recuperado de <https://www.seypna.com/revista-seypna/articulos/violencia-padre-repercusion-hijo/>.
- Aguinaga, A. (2012). *Creencias irracionales y conductas parentales en madres víctimas y no víctimas de violencia infligida por la pareja*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima, Perú.
- Anyosa, B. (2019). *Violencia doméstica en gestantes y características del agresor*. Hospital de Huaycán. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Medicina, Escuela Profesional de Obstetricia.
- Blasco, J. y Pérez, J. (2007). *Metodologías de investigación en las ciencias de la actividad física y el deporte: ampliando horizontes*. España. Editorial Club Universitario.
- Bosch, E. & Ferrer, V. (2005). *Violencia contra las mujeres*. En Barberá, E. & Martínez (Eds.), *Psicología y Género*. Madrid. Pearson Educación, S.A.
- Carbajosa, P. y Méndez. (2015). *Miedo, conformidad y silencio. La violencia en las relaciones de pareja en áreas rurales de Ecuador Santiago Boira*. Recuperado de <http://eds.b.ebscohost.com/eds/pdfviewer/pdfviewer?vid=2&sid=7757db22-4e22-4438-897db85a54468847%40sessionmgr101&hid=119>.
- Condori, M., & Guerrero, R. (2010). *Factores individuales, sociales y culturales que influyen en la violencia basada en género en mujeres de 20 a 64 años de edad en el Centro de Salud Ganimedes San Juan de Lurigancho*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima, Perú.
- Piatti, M. (2013). *Violencia contra las mujeres y alguien más*. Universidad de Valencia. Valencia, España.
- Díaz, M. (2010). *Mecanismos Psíquicos implicados en la tolerancia de las mujeres al maltrato. Un enfoque de subtipos de mujeres maltratadas*. Recuperado de <http://www.aperturas.org/articulos.php?id=0000696&a=Mecanismos-psiquicos-implicados-enla-tolerancia-de-las-mujeres-al-maltrato-Un-enfoque-de-subtipos-de-mujeres-maltratadas>.

- Fernández, E. (2008). *La sociedad rural y la nueva ruralidad*. Montevideo: Universidad de la República. Facultad de Agronomía.
- Gonzales, M. (2012). *Violencia intrafamiliar: características descriptivas, factores de riesgo y propuesta de un plan de intervención*. Universidad Complutense de Madrid. Madrid, España.
- Guerra, G., & Morales, E. (2017). *Violencia en mujeres de una zona suburbana*. Universidad Veracruzana. Veracruz, México.
- Heidegger, M. (1995). *El Ser y El Tiempo*. 2da. edición. Editorial Fondo de Cultura Económica. Colombia.
- Herrera, B., Nieto, R. y Leites, M (2012) *Evaluación del Primer Plan de Lucha contra la Violencia Doméstica*. Recuperado de [http://www.inmujeres.gub.uy/innovaportal/file/15090/1/evaluacion\\_pnlcvd\\_-\\_informe\\_final.pdf](http://www.inmujeres.gub.uy/innovaportal/file/15090/1/evaluacion_pnlcvd_-_informe_final.pdf).
- Husserl (1998). *Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú. Recuperado de : [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2307-79992019000100010](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2307-79992019000100010).
- Iñigo, A. (2012) *Machismo en la sociedad*. Universidad de Barcelona. España
- Jubín, M. (2013). *¿Por qué incluir la perspectiva de género en los abordajes vinculares?*. Recuperado de [http://www.mujerahora.org.uy/sites/default/files/perspectiva\\_de\\_genero\\_y\\_a\\_b\\_ordajes\\_vinculares\\_marcela\\_jubin.pdf](http://www.mujerahora.org.uy/sites/default/files/perspectiva_de_genero_y_a_b_ordajes_vinculares_marcela_jubin.pdf).
- Lamas, M. (2020). *La perspectiva de género*. Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE), 1 – 10.
- Landini, F. (2015). *La Noción de psicología rural y sus desafíos en el contexto latinoamericano*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Loan, A (2015). *Complejidad delictiva en un entorno doméstico de violencia. Contexto criminológico y evolución legislativa*. Universidad de La Rioja. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. España. Recuperado de [http://biblioteca.unirioja.es/tfe\\_e/TFE000935.pdf](http://biblioteca.unirioja.es/tfe_e/TFE000935.pdf).
- Martínez, M. (2008). *Epistemología y metodología cualitativa en las ciencias sociales*. México: Editorial Trillas.

- Organización de Naciones Unidas (1979). *Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)*. Disponible en: <http://www.un.org/spanish/documents/> (Consultado el 15/11/2008).
- Sanchez, O. (2013). *Factores determinantes de la violencia familiar y sus implicancias*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima, Perú.
- Taylor, S., & Bogdan, R. (2002). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Paidós Iberica.
- Veras, R (2014). *Violencia Intrafamiliar: Las medidas de amparo y el principio de contradicción*. Universidad Autónoma de los Andes. Universidad de Guayaquil. Ecuador. Recuperado de <http://186.3.45.37/bitstream/123456789/900/1/TUAYGMDPCIV0024-2015.pdf>.

## **ANEXOS**



**ANEXO 01****GUÍA DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA**

Fecha:

Lugar:

Hora de inicio de entrevista:

Hora de término de entrevista:

Entrevistado:

Sexo:

Edad:

Entrevistador:

Introducción.

Estimado señor (a), le solicité esta entrevista por la importancia que tiene el contribuir en la solución de esta problemática social que es la violencia doméstica, y es necesario conocer el sentir de ustedes ante esta realidad que se vive. Le realizaré algunas preguntas a las cuales les pido me respondan con total sinceridad. Agradezco de antemano su colaboración.

Preguntas.

1. ¿Qué grado de instrucción tiene?
2. ¿Cuántos hijos tiene?
3. ¿Qué es la violencia doméstica para usted?





## ANEXO 02



**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN**  
**UNIDAD DE POSGRADO**  
**DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**



**VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO**

Nombre del experto: Dr. Wilfredo, SOTIL CORTAVARRÍA

Especialidad: Dr. en Ciencias de la Educación

ÍNDICE DE EVALUACIÓN								
RELEVANCIA		COHERENCIA		SUFICIENCIA		CLARIDAD		
RE - de 1 a 4		CO - de 1 a 4		SU - de 1 a 4		CL - de 1 a 4		
DIMENSION	ITEMS				RE	CO	SU	CL
Haciendo respetar nuestros derechos	¿Sabes cómo hacer o donde hacer una denuncia por violencia doméstica?				4	4	3	3
	¿Usted ha realizado una denuncia por violencia en la comisaria si es Si o No, explique por qué?				4	4	4	4
	¿Qué crees tú que se debería hacer cuando hay violencia en el hogar?				4	3	4	4
	¿Cuál es tu reacción como mujer cuando hay agresión en tu hogar?				3	4	3	4
Gestión emocional en el hogar	¿Cómo son las discusiones o peleas en tu hogar?				4	4	4	3
	¿Cómo debería ser la esposa en casa y que funciones debe cumplir?				3	4	4	3
	¿Cómo debería ser el esposo en casa y que funciones debe cumplir?				4	3	4	4
	¿A qué edad te casaste o empezaste a convivir?				4	4	3	4
	¿Qué grado de instrucción tiene?				3	4	3	4
	¿Cuántos hijos tiene?				4	4	4	3
Gestión de la actitud empática	¿Cómo crees tú, que se sentía tu mamá cuando pasaba esas discusiones o peleas?				4	4	4	4
	¿Había malos tratos de parte de tu papá hacia tu mamá? Explique.				3	4	4	4
	¿Cómo es o era la relación que tenían tus padres en casa?				4	4	3	4
	¿Qué es la violencia doméstica para usted?				4	3	4	3
	¿Nos podría describir un evento de violencia domestica que haya suscitado en su hogar? (Narre el suceso detalladamente)				4	4	4	4
	¿Usted escucho o presencio actos de violencia en su familia o comunidad? (Narre el suceso detalladamente)				4	4	4	4
	¿Qué sentimientos tuvo usted durante y después de los hechos de violencia narrados? (Narre el suceso detalladamente)				4	4	4	4
	¿Antes de los sucesos de violencia domestica que atraviesa, como se comportaba su pareja al inicio de su relación?				4	4	4	4
¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada?							SI	( )
NO								(X)
En caso de NO ¿Qué dimensión o ítem falta?								
Ninguna								
DECISION DEL EXPERTO								
El instrumento debe ser aplicado							SI (X)	NO ( )
DNI			CELULAR			FIRMA		
22417860			962622399					



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN  
UNIDAD DE POSGRADO  
DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Nombre del experto: Adalberto, LUCAS CABELLO

Especialidad: Dr. en Ciencias de la Educación

ÍNDICE DE EVALUACIÓN								
RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD					
RE - de 1 a 4	CO - de 1 a 4	SU - de 1 a 4	CL - de 1 a 4					
DIMENSION	ITEMS				RE	CO	SU	CL
Haciendo respetar nuestros derechos	¿Sabes cómo hacer o donde hacer una denuncia por violencia doméstica?				3	4	4	3
	¿Usted ha realizado una denuncia por violencia en la comisaria si es Si o No, explique por qué?				3	4	4	3
	¿Qué crees tú que se debería hacer cuando hay violencia en el hogar?				4	4	3	4
	¿Cuál es tu reacción como mujer cuando hay agresión en tu hogar?				3	3	4	3
Gestión emocional en el hogar	¿Cómo son las discusiones o peleas en tu hogar?				4	3	4	3
	¿Cómo debería ser la esposa en casa y que funciones debe cumplir?				3	4	4	3
	¿Cómo debería ser el esposo en casa y que funciones debe cumplir?				3	4	4	3
	¿A qué edad te casaste o empezaste a convivir?				3	4	3	4
	¿Qué grado de instrucción tiene?				3	4	3	4
	¿Cuántos hijos tiene?				4	4	4	3
Gestión de la actitud empática	¿Cómo crees tú, que se sentía tu mamá cuando pasaba esas discusiones o peleas?				4	4	3	4
	¿Había malos tratos de parte de tu papá hacia tu mamá? Explique.				3	4	3	4
	¿Cómo es o era la relación que tenían tus padres en casa?				3	3	4	4
	¿Qué es la violencia doméstica para usted?				4	3	4	4
	¿Nos podría describir un evento de violencia domestica que haya suscitado en su hogar? (Narre el suceso detalladamente)				4	4	4	4
	¿Usted escucho o presenciado actos de violencia en su familia o comunidad? (Narre el suceso detalladamente)				4	4	4	4
	¿Qué sentimientos tuvo usted durante y después de los hechos de violencia narrados? (Narre el suceso detalladamente)				4	4	4	4
	¿Antes de los sucesos de violencia domestica que atraviesa, como se comportaba su pareja al inicio de su relación?				4	4	4	4
¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada?					SI	( )		
					NO	(X)		
En caso de NO ; Qué dimensión o ítem falta?								
DECISIÓN DEL EXPERTO								
El instrumento debe ser aplicado					SI (X)	NO ( )		
DNI	CELULAR	FIRMA						
22491809	962858511							



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMLIO VALDIZÁN  
UNIDAD DE POSGRADO  
DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



### VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Nombre del experto: Dr. Arturo, LUCAS CABELLO

Especialidad: Dr. en Filosofía

INDICE DE EVALUACION						
RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD			
RE - de 1 a 4	CO - de 1 a 4	SU - de 1 a 4	CL - de 1 a 4			
DIMENSION	ITEMS	RE	CO	SU	CL	
Haciendo respetar nuestros derechos	¿Sabes cómo hacer o donde hacer una denuncia por violencia doméstica?	3	4	4	3	
	¿Usted ha realizado una denuncia por violencia en la comisaria si es Si o No, explique por qué?	4	4	3	3	
	¿Qué crees tú que se debería hacer cuando hay violencia en el hogar?	3	4	3	4	
Gestión emocional en el hogar	¿Cuál es tu reacción como mujer cuando hay agresión en tu hogar?	3	3	4	4	
	¿Cómo son las discusiones o peleas en tu hogar?	4	3	4	4	
	¿Cómo debería ser la esposa en casa y que funciones debe cumplir?	4	4	4	4	
	¿Cómo debería ser el esposo en casa y que funciones debe cumplir?	4	3	4	3	
	¿A qué edad te casaste o empezaste a convivir?	4	3	3	4	
	¿Qué grado de instrucción tiene?	3	4	3	4	
Gestión de la actitud empática	¿Cuántos hijos tiene?	4	4	4	3	
	¿Cómo crees tú, que se sentía tu mamá cuando pasaba esas discusiones o peleas?	3	4	3	4	
	¿Había malos tratos de parte de tu papá hacia tu mamá? Explique.	4	3	4	3	
	¿Cómo es o era la relación que tenían tus padres en casa?	3	3	4	4	
	¿Qué es la violencia doméstica para usted?	3	4	4	3	
	¿Nos podría describir un evento de violencia domestica que haya suscitado en su hogar? (Narre el suceso detalladamente)	4	4	4	4	
	¿Usted escucho o presenciado actos de violencia en su familia o comunidad? (Narre el suceso detalladamente)	4	4	4	4	
	¿Qué sentimientos tuvo usted durante y después de los hechos de violencia narrados? (Narre el suceso detalladamente)	4	4	4	4	
¿Antes de los sucesos de violencia domestica que atraviesa, como se comportaba su pareja al inicio de su relación?	4	4	4	4		
¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada?				SI	( )	
				NO	(X)	
En caso de NO ¿Qué dimensión o ítem falta?						
DECISION DEL EXPERTO						
El instrumento debe ser aplicado				SI (X)	NO ( )	
DNI	CELULAR	FIRMA				
22490418	945933229					




UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN  
UNIDAD DE POSGRADO  
DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION



VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Nombre del experto: Dr. Fredy, SOTOMAYOR HERRERA

⊕ Especialidad: Dr. en Ciencias de la Educación

INDICE DE EVALUACION								
RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD					
RE - de 1 a 4	CO - de 1 a 4	SU - de 1 a 4	CL - de 1 a 4					
DIMENSION	ITEMS				RE	CO	SU	CL
Haciendo respetar nuestros derechos	¿Sabes cómo hacer o donde hacer una denuncia por violencia doméstica?				4	4	3	4
	¿Usted ha realizado una denuncia por violencia en la comisaria si es Si o No, explique por qué?				4	3	3	4
	¿Qué crees tú que se debería hacer cuando hay violencia en el hogar?				4	3	4	3
	¿Cuál es tu reacción como mujer cuando hay agresión en tu hogar?				3	4	4	3
Gestión emocional en el hogar	¿Cómo son las discusiones o peleas en tu hogar?				3	4	4	3
	¿Cómo debería ser la esposa en casa y que funciones debe cumplir?				3	3	4	3
	¿Cómo debería ser el esposo en casa y que funciones debe cumplir?				4	3	4	3
	¿A qué edad te casaste o empezaste a convivir?				4	3	4	3
	¿Qué grado de instrucción tiene?				3	4	3	4
	¿Cuántos hijos tiene?				4	4	4	3
Gestión de la actitud empática	¿Cómo crees tú, que se sentía tu mamá cuando pasaba esas discusiones o peleas?				3	4	3	4
	¿Había malos tratos de parte de tu papá hacia tu mamá? Explique.				4	4	3	4
	¿Cómo es o era la relación que tenían tus padres en casa?				3	4	3	4
	¿Qué es la violencia doméstica para usted?				4	3	4	4
	¿Nos podría describir un evento de violencia domestica que haya suscitado en su hogar? (Narre el suceso detalladamente)				4	4	4	4
	¿Usted escucho o presenciado actos de violencia en su familia o comunidad? (Narre el suceso detalladamente)				4	4	4	4
	¿Qué sentimientos tuvo usted durante y después de los hechos de violencia narrados? (Narre el suceso detalladamente)				4	4	4	4
	¿Antes de los sucesos de violencia domestica que atraviesa, como se comportaba su pareja al inicio de su relación?				4	4	4	4
¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada?					SI	( )		
					NO	(X)		
En caso de NO ¿Qué dimensión o ítem falta?								
<b>DECISION DEL EXPERTO</b>								
El instrumento debe ser aplicado					SÍ (X)	NO ( )		
DNI		CELULAR		FIRMA				
22513273		962871270						



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMITIO VALDIZÁN  
UNIDAD DE POSGRADO  
DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Nombre del experto: Dr. Orlando, ASCAYO LEÓN

Especialidad: Dr. en Ciencias de la Educación

ÍNDICE DE EVALUACIÓN									
RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD						
RE - de 1 a 4	CO - de 1 a 4	SU - de 1 a 4	CL - de 1 a 4						
DIMENSION	ITEMS					RE	CO	SU	CL
Haciendo respetar nuestros derechos	¿Sabes cómo hacer o donde hacer una denuncia por violencia doméstica?					3	4	3	4
	¿Usted ha realizado una denuncia por violencia en la comisaria si es Si o No, explique por qué?					3	4	3	4
	¿Qué crees tú que se debería hacer cuando hay violencia en el hogar?					4	3	4	4
	¿Cuál es tu reacción como mujer cuando hay agresión en tu hogar?					4	3	3	4
Gestión emocional en el hogar	¿Cómo son las discusiones o peleas en tu hogar?					4	4	4	4
	¿Cómo debería ser la esposa en casa y que funciones debe cumplir?					3	4	3	3
	¿Cómo debería ser el esposo en casa y que funciones debe cumplir?					4	4	3	3
	¿A qué edad te casaste o empezaste a convivir?					3	3	4	3
	¿Qué grado de instrucción tiene?					3	4	3	4
	¿Cuántos hijos tiene?					4	4	4	3
Gestión de la actitud empática	¿Cómo crees tú, que se sentía tu mamá cuando pasaba esas discusiones o peleas?					4	3	4	3
	¿Había malos tratos de parte de tu papá hacia tu mamá? Explique.					4	4	3	4
	¿Cómo es o era la relación que tenían tus padres en casa?					3	4	4	4
	¿Qué es la violencia doméstica para usted?					3	3	3	4
	¿Nos podría describir un evento de violencia domestica que haya suscitado en su hogar? (Narre el suceso detalladamente)					4	4	4	4
	¿Usted escucho o presenciado actos de violencia en su familia o comunidad? (Narre el suceso detalladamente)					4	4	4	4
	¿Qué sentimientos tuvo usted durante y después de los hechos de violencia narrados? (Narre el suceso detalladamente)					4	4	4	4
	¿Antes de los sucesos de violencia domestica que atraviesa, como se comportaba su pareja al inicio de su relación?					4	4	4	4
¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada?							SI	( )	
En caso de NO ¿Qué dimensión o ítem falta?							NO	(X)	
<b>DECISIÓN DEL EXPERTO</b>									
El instrumento debe ser aplicado							SÍ (X)	NO ( )	
DNI			CELULAR		FIRMA				
41722427			951078955						



**ANEXO 03****FOTOS**

**Descripción:** Entrevistando a una madre de familia víctima de violencia domestica



**Descripción:** Entrevistando y explicando a una madre de familia que es la violencia domestica



**Descripción:** Entrevistando a una madre de familia víctima de violencia domestica



**Descripción:** Entrevistando y explicando a la madre de familia sobre la violencia domestica



**Descripción:** Entrevistando a una madre de familia víctima de violencia domestica fuera de su hogar

## ANEXO 04

### CONSENTIMIENTO INFORMADO

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por MOEMA JESUS ECHEVARRÍA MINAYA, estudiante de maestría de la Universidad de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco. Siendo la meta de este estudio, conocer y analizar la percepción sobre la violencia domestica que tienen la población rural de la matriz de Yarusyacán. Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder ciertas preguntas, esto tomará aproximadamente treinta minutos de su tiempo. La participación de este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas a la entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Desde ya le agradecemos su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, he sido informada de que la meta de este estudio conocer y analizar la percepción sobre la violencia domestica que tienen la población rural de la matriz de Yarusyacán.

Me han indicado también que tendré que responder preguntas en una entrevista, lo cual tomará aproximadamente 30 minutos.

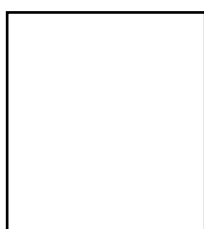
Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y

que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido.

Para esto, puedo contactar a MOEMA JESUS ECHEVARRIA, al número celular 919026912

Yarusyacan, 10 enero del 2020



Huella del participante

Firma Apellidos y nombres:

DNI:

## **NOTA BIOGRÁFICA**

Moema Jesús Echevarria Minaya, nació en la ciudad de Rio Azul, provincia de Leoncio Prado, de la región de Huánuco, el 11 de julio del año 1983.

Sus estudios primarios lo realizó en la I.E N° 32014 Esteban Pavletich y secundarios los realizó en la I.E José Carlos Mariátegui EL AMAUTA en la ciudad de Huánuco, inicio sus estudios universitarios en la universidad nacional Hermilio valdizán de Huánuco en el año 2002, obtuvo el grado de bachiller en 2006 en la Universidad nacional Hermilio valdizán de Huánuco.

De profesión socióloga, trabajó alternadamente en distintos distritos de la región, tales como Obas, Chinchao, Margos, en la provincia de Huacrachuco y en la región de Pasco, realizando labores en el área de DESARROLLO SOCIAL, DOCENTE DE CONTABILIDAD, AREA TÉCNICA MUNICIPAL, así mismo participó en distintos talleres y capacitaciones, regionales y nacionales.

Actualmente se encuentra culminando sus estudios de maestría en Educación, mención: Investigación y docencia superior en la Escuela de Posgrado de la Universidad Hermilio Valdizán de Huánuco.

Al Servicio de la Sociedad con una Educación de Calidad

## ACTA DE DEFENSA DE TESIS DE MAESTRO

En la Plataforma del Microsoft Teams de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación, siendo las **18:00h**, del día **03 DE JUNIO DE 2022** ante los Jurados de Tesis constituido por los siguientes docentes:

Dr. Haiber Policarpo ECHEVARRÍA RODRIGUEZ	Presidente
Dr. Ciro Ángel LAZO SALCEDO	Secretario
Dr. Manuel Roberto BLANCO ALIAGA	Vocal

**Asesor de tesis:** Dr. Edwin Roger ESTEBAN RIVERA (Resolución N° 0907-2021-UNHEVAL-FCE/D)

**La aspirante al Grado de Maestro en Educación, mención: Investigación y Docencia Superior, Doña Moema Jesus ECHEVARRIA MINAYA.**

**Procedió al acto de Defensa:**

Con la exposición de la Tesis titulada: **EDUCACIÓN Y VIOLENCIA DOMÉSTICA: UN ESTUDIO FENOMENOLOGICO EN UNA POBLACIÓN RURAL EN YARUSYACAN 2021.**

Respondiendo las preguntas formuladas por los miembros del Jurado y público asistente.

Concluido el acto de defensa, cada miembro del Jurado procedió a la evaluación de la aspirante al Grado de Maestro, teniendo presente los criterios siguientes:

- Presentación personal.
- Exposición: el problema a resolver, hipótesis, objetivos, resultados, conclusiones, los aportes, contribución a la ciencia y/o solución a un problema social y recomendaciones.
- Grado de convicción y sustento bibliográfico utilizados para las respuestas a las interrogantes del Jurado y público asistente.
- Dicción y dominio de escenario.

Así mismo, el Jurado plantea a la tesis **las observaciones** siguientes:

.....  
.....

Obteniendo en consecuencia la Maestría la Nota de..... **Dieciséis**..... ( 16 ),  
Equivalente a ..... **Bueno**....., por lo que se declara ..... **Aprobado**.....  
**(Aprobado o desaprobado)**

Los miembros del Jurado firman el presente **ACTA** en señal de conformidad, en Huánuco, siendo las...**19:39**..... horas de 03 de junio de 2022.

.....  
**PRESIDENTE**  
DNI N° ..... **2269203**.....

.....  
**SECRETARIO**  
DNI N° ..... **22410868**.....

.....  
**VOCAL**  
DNI N° ..... **20897344**.....

Leyenda:  
19 a 20: Excelente  
17 a 18: Muy Bueno  
14 a 16: Bueno

(RESOLUCIÓN N° 0929-2022-UNHEVAL-FCE/D)



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN



UNIDAD DE POSGRADO DE EDUCACIÓN

## CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

*El que suscribe:*

**Dra. Clorinda Natividad Barrionuevo Torres**

### HACE CONSTAR:

Que, la tesis titulada: **EDUCACIÓN Y VIOLENCIA DOMÉSTICA: UN ESTUDIO FENOMENOLOGICO EN UNA POBLACIÓN RURAL EN YARUSYACAN 2021**, realizada por la Maestría en Educación, mención: Investigación y Docencia Superior **Moema Jesus ECHEVARRIA MINAYA**, cuenta con un **índice de similitud del 24%**, verificable en el Reporte de Originalidad del software **Turnitin**. Luego del análisis se concluye que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio; por lo expuesto, la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias, además de presentar un índice de similitud menor al 25% establecido en el Reglamento General de Grados y Títulos de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

Cayhuayna, 19 de mayo de 2022.



**DRA. CLORINDA NATIVIDAD BARRIONUEVO TORRES**  
**DIRECTORA**  
**UNIDAD DE POSGRADO - EDUCACIÓN**





## AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DIGITAL Y DECLARACIÓN JURADA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR UN GRADO ACADÉMICO O TÍTULO PROFESIONAL

### 1. Autorización de Publicación: (Marque con una "X")

<b>Pregrado</b>		<b>Segunda Especialidad</b>		<b>Posgrado:</b>	Maestría	X	Doctorado	
-----------------	--	-----------------------------	--	------------------	----------	---	-----------	--

Pregrado (tal y como está registrado en **SUNEDU**)

<b>Facultad</b>	
<b>Escuela Profesional</b>	
<b>Carrera Profesional</b>	
<b>Grado que otorga</b>	
<b>Título que otorga</b>	

Segunda especialidad (tal y como está registrado en **SUNEDU**)

<b>Facultad</b>	
<b>Nombre del programa</b>	
<b>Título que Otorga</b>	

Posgrado (tal y como está registrado en **SUNEDU**)

<b>Nombre del Programa de estudio</b>	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN, MENCIÓN: INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA SUPERIOR
<b>Grado que otorga</b>	MAESTRO EN EDUCACIÓN, MENCIÓN: INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA SUPERIOR

### 2. Datos del Autor(es): (Ingrese todos los **datos** requeridos **completos**)

<b>Apellidos y Nombres:</b>	ECHEVARRIA MINAYA MOEMA JESUS							
<b>Tipo de Documento:</b>	DNI	X	Pasaporte		C.E.		<b>Nro. de Celular:</b>	919026912
<b>Nro. de Documento:</b>	41941836					<b>Correo Electrónico:</b>	moemajem@gmail.com	

<b>Apellidos y Nombres:</b>								
<b>Tipo de Documento:</b>	DNI		Pasaporte		C.E.		<b>Nro. de Celular:</b>	
<b>Nro. de Documento:</b>						<b>Correo Electrónico:</b>		

<b>Apellidos y Nombres:</b>								
<b>Tipo de Documento:</b>	DNI		Pasaporte		C.E.		<b>Nro. de Celular:</b>	
<b>Nro. de Documento:</b>						<b>Correo Electrónico:</b>		

### 3. Datos del Asesor: (Ingrese todos los **datos** requeridos **completos** según **DNI**, no es necesario indicar el Grado Académico del Asesor)

<b>¿El Trabajo de Investigación cuenta con un Asesor?:</b> (marque con una "X" en el recuadro del costado, según corresponda)	SI	X	NO					
<b>Apellidos y Nombres:</b>	ESTEBAN RIVERA EDWIN ROGER			<b>ORCID ID:</b>	0000 – 0003 – 1251 - 0203			
<b>Tipo de Documento:</b>	DNI	X	Pasaporte		C.E.		<b>Nro. de documento:</b>	20719667

### 4. Datos del Jurado calificador: (Ingrese solamente los **Apellidos y Nombres** completos según **DNI**, no es necesario indicar el Grado Académico del Jurado)

<b>Presidente:</b>	ECHEVARRIA RODRIGUEZ HAIBER POLICARPO
<b>Secretario:</b>	LAZO SALCEDO CIRO ANGEL
<b>Vocal:</b>	BLANCO ALIAGA MANUEL ROBERTO
<b>Vocal:</b>	
<b>Vocal:</b>	
<b>Accesitario</b>	


**5. Declaración Jurada:** (Ingrese todos los **datos** requeridos **completos**)

a) Soy Autor (a) (es) del Trabajo de Investigación Titulado: (Ingrese el título tal y como está registrado en el <b>Acta de Sustentación</b> )
EDUCACIÓN Y VIOLENCIA DOMÉSTICA: UN ESTUDIO FENOMENOLOGICO EN UNA POBLACIÓN RURAL EN YARUSYACAN 2021.
b) El Trabajo de Investigación fue sustentado para optar el Grado Académico o Título Profesional de: (tal y como está registrado en <b>SUNEDU</b> )
MAESTRO EN EDUCACIÓN, MENCIÓN: INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA SUPERIOR
c) El Trabajo de investigación no contiene plagio (ninguna frase completa o párrafo del documento corresponde a otro autor sin haber sido citado previamente), ni total ni parcial, para lo cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias.
d) El trabajo de investigación presentado no atenta contra derechos de terceros.
e) El trabajo de investigación no ha sido publicado, ni presentado anteriormente para obtener algún Grado Académico o Título profesional.
f) Los datos presentados en los resultados (tablas, gráficos, textos) no han sido falsificados, ni presentados sin citar la fuente.
g) Los archivos digitales que entrego contienen la versión final del documento sustentado y aprobado por el jurado.
h) Por lo expuesto, mediante la presente asumo frente a la Universidad Nacional Hermilio Valdizán (en adelante LA UNIVERSIDAD), cualquier responsabilidad que pudiera derivarse por la autoría, originalidad y veracidad del contenido del Trabajo de Investigación, así como por los derechos de la obra y/o invención presentada. En consecuencia, me hago responsable frente a LA UNIVERSIDAD y frente a terceros de cualquier daño que pudiera ocasionar a LA UNIVERSIDAD o a terceros, por el incumplimiento de lo declarado o que pudiera encontrar causas en la tesis presentada, asumiendo todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse de ello. Asimismo, por la presente me comprometo a asumir además todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse para LA UNIVERSIDAD en favor de terceros con motivo de acciones, reclamaciones o conflictos derivados del incumplimiento de lo declarado o las que encontraren causa en el contenido del trabajo de investigación. De identificarse fraude, piratería, plagio, falsificación o que el trabajo haya sido publicado anteriormente; asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

**6. Datos del Documento Digital a Publicar:** (Ingrese todos los **datos** requeridos **completos**)

Ingrese solo el año en el que sustentó su Trabajo de Investigación: (Verifique la Información en el <b>Acta de Sustentación</b> )				2022
Modalidad de obtención del Grado Académico o Título Profesional: (Marque con X según Ley Universitaria con la que inició sus estudios)	Tesis	X	Tesis Formato Artículo	Tesis Formato Patente de Invención
	Trabajo de Investigación		Trabajo de Suficiencia Profesional	Tesis Formato Libro, revisado por Pares Externos
	Trabajo Académico		Otros (especifique modalidad)	
Palabras Clave: (solo se requieren 3 palabras)	FENOMENOLOGÍA	VIOLENCIA DOMÉSTICA	MACHISMO	
Tipo de Acceso: (Marque con X según corresponda)	Acceso Abierto	X	Condición Cerrada (*)	
	Con Periodo de Embargo (*)		Fecha de Fin de Embargo:	



¿El Trabajo de Investigación, fue realizado en el marco de una Agencia Patrocinadora? (ya sea por financiamientos de proyectos, esquema financiero, beca, subvención u otras; marcar con una "X" en el recuadro del costado según corresponda):	SI	NO	X
Información de la Agencia Patrocinadora:			

El trabajo de investigación en digital y físico tienen los mismos registros del presente documento como son: Denominación del programa Académico, Denominación del Grado Académico o Título profesional, Nombres y Apellidos del autor, Asesor y Jurado calificador tal y como figura en el Documento de Identidad, Título completo del Trabajo de Investigación y Modalidad de Obtención del Grado Académico o Título Profesional según la Ley Universitaria con la que se inició los estudios.



### 7. Autorización de Publicación Digital:

A través de la presente. Autorizo de manera gratuita a la Universidad Nacional Hermilio Valdizán a publicar la versión electrónica de este Trabajo de Investigación en su Biblioteca Virtual, Portal Web, Repositorio Institucional y Base de Datos académica, por plazo indefinido, consintiendo que con dicha autorización cualquier tercero podrá acceder a dichas páginas de manera gratuita pudiendo revisarla, imprimirla o grabarla siempre y cuando se respete la autoría y sea citada correctamente. Se autoriza cambiar el contenido de forma, más no de fondo, para propósitos de estandarización de formatos, como también establecer los metadatos correspondientes.

		
<b>Firma:</b>		<b>Huella Digital</b>
<b>Apellidos y Nombres:</b>	ECHEVARRIA MINAYA MOEMA JESUS	
<b>DNI:</b>	41941836	
<b>Firma:</b>		
<b>Apellidos y Nombres:</b>		<b>Huella Digital</b>
<b>DNI:</b>		
<b>Firma:</b>		
<b>Apellidos y Nombres:</b>		<b>Huella Digital</b>
<b>DNI:</b>		
<b>Fecha: 29/11/2022</b>		

### Nota:

- ✓ No modificar los textos preestablecidos, conservar la estructura del documento.
- ✓ Marque con una **X** en el recuadro que corresponde.
- ✓ Llenar este formato de forma digital, con tipo de letra **calibri**, **tamaño de fuente 09**, manteniendo la alineación del texto que observa en el modelo, sin errores gramaticales (*recuerde las mayúsculas también se tildan si corresponde*).
- ✓ La información que escriba en este formato debe coincidir con la información registrada en los demás archivos y/o formatos que presente, tales como: DNI, Acta de Sustentación, Trabajo de Investigación (PDF) y Declaración Jurada.
- ✓ Cada uno de los datos requeridos en este formato, es de carácter obligatorio según corresponda.